



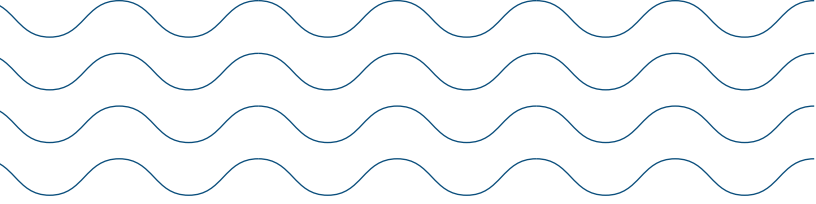
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.

Memoria Anual **2022**



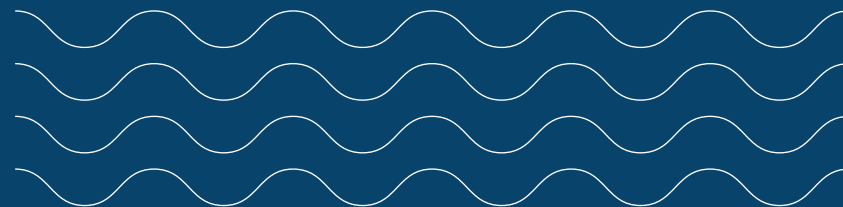
**EL AGUA** QUE SOMOS





**Memoria Anual de Información No Financiera  
EMACSA 2022**

Diseño y Maquetación: **Bazzar Comunicación**





**MANTENER  
NUESTRO  
COMPROMISO  
POR CORDOBA.**



# RAMÓN DÍAZ- CASTELLANOS PRESIDENTE DE EMACSA



La experiencia vivida en los años pasados nos llevó a aprender sobre cómo actuar en situaciones que hasta hace muy poco tiempo resultaban inimaginables. Me refiero al impacto que tuvo en nuestras vidas la pandemia causada por la COVID-19 y, claro está, cómo cambio la manera de trabajar y la rápida adaptación a la que tuvimos que enfrentarnos todos. Es por ello por lo que resulta casi obligatorio este punto de partida para repasar lo más destacable del ejercicio 2022 en EMACSA.

Para esta empresa municipal el 2022 fue un año cargado de esperanza e ilusión para continuar con la construcción de futuro y modernización que nos caracteriza de siempre y que merecen todos los cordobeses, con la premisa de prestar el mejor servicio en abastecimiento y saneamiento.

En la línea de modernización a la que me he referido es especialmente reseñable el cambio de imagen corporativa que

realizamos a lo largo de 2022. Su finalidad fue trasladar a usuarios y clientes de EMACSA que la empresa pública es más accesible y está a la vanguardia de las empresas públicas del sector. Porque la Emacsa de sus inicios ha evolucionado a una Emacsa más actual, con mayor transparencia y vocación de servicio, orgullosa de su legado y mirando al futuro y que se comunica con sus usuarios a través de medios de comunicación modernos, con un servicio de atención al cliente calificado de excelente por sus usuarios.

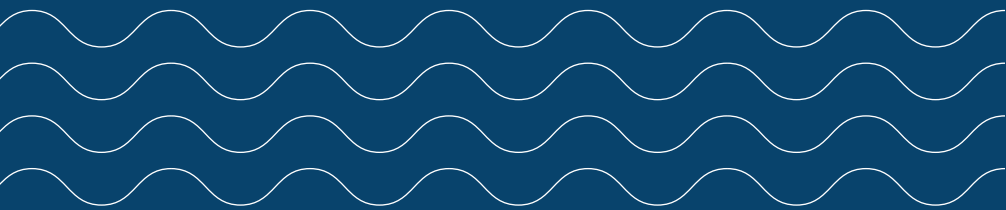
Este ejercicio también estuvo marcado por la puesta en marcha de la App 'Fuentes de Córdoba', ideada para facilitar a los ciudadanos y visitantes la identificación de las las fuentes, ofrecerles una ruta, tener acceso a la información de las mismas, además de un importante cauce de comunicación con EMACSA que les permita trasladar cualquier tipo de incidencia, queja, sugerencia o agradecimiento relativa a las fuentes.

Córdoba fue también en 2022 la capital española del agua entre los días 28 y 30

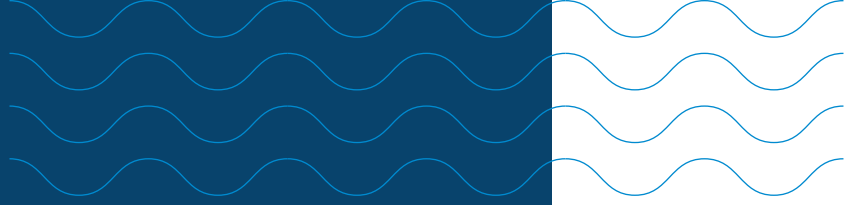
de septiembre al ser sede de la XXXVI edición del Congreso de la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS). Este encuentro reunió a cerca de 600 congresistas y constituyó el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.

Para terminar no puedo olvidarme de que 2022 fue el año previo al inicio de las obras del tanque de tormentas del Balcón del Guadalquivir y, por tanto, el ejercicio en el que quedó todo preparado para que en 2023 arranque la actuación. Esta infraestructura será la primera de las cinco que tendrá Córdoba y supone un antes y un después para la ciudad, ya que lograremos evitar vertidos de aguas residuales al río Guadalquivir en periodos de lluvia intensos. Mejorará al máximo la depuración de aguas residuales y conseguiremos devolverla al río en perfecto estado tras su paso por la EDAR La Golondrina.





**CUIDA DEL AGUA,** CUIDA DE TI



# ÍNDICE

01. HISTORIA	10
02. EMPRESA	14
03. COMPROMISO	44
04, NOTAS DE PRENSA	70



01  
**HISTORIA**

# ACERCA DE ESTE INFORME

Con la publicación de nuestro **Estado de Información No financiera**, Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (en adelante **EMACSA**) queremos reafirmar nuestro compromiso con la **transparencia** dando respuesta a las necesidades de información de nuestros grupos de interés, incluyendo aspectos sobre nuestro desempeño a nivel financiero durante el ejercicio 2022, así como los impactos de carácter **económico, ambiental y social**. El presente Estado de Información no Financiera se ha elaborado de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, identificándose los contenidos que dan respuesta a los citados requisitos legales en la tabla Estado de Información no Financiero 2021.

Para la elaboración del presente informe se han utilizado los estándares del **Global Reporting Initiative** (GRI), estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y

contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards.

En el Informe se incluye información de EMACSA en relación con nuestra **evolución, resultados, e impacto** de nuestra actividad respecto a **cuestiones ambientales, sociales, y a la lucha contra la corrupción y el soborno**, así como relativas al personal, incluidas las medidas adoptadas en el ámbito laboral. En el caso en el que alguno de los datos incluidos en el informe presente un alcance diferente al indicado en el párrafo anterior, su alcance específico se incluye en el capítulo correspondiente o en la tabla de contenidos del Estado de Información no Financiera.

EMACSA incorpora el Estado de información no financiera como Anexo al Informe de Gestión que acompaña las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022. La información que contiene el Estado de Información no Financiera de EMACSA ha sido verificada por **Deloitte, S.L.** en cumplimiento de la obligación de verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.



# ACERCA DE EMACSA

La Empresa Municipal de Aguas de Córdoba fue creada en 1969. Ha cumplido el medio siglo y lleva años a la vanguardia de las empresas del sector. EMACSA es una empresa Privada Municipal, en forma de Sociedad Anónima, a través de la cual el Ayuntamiento de Córdoba presta, por el procedimiento de gestión directa, los servicios públicos locales que constituyen su objeto social.

Se rige por las normas legales reguladoras del régimen local, las de carácter mercantil aplicables a la forma social adoptada y en cuanto en ellas no esté previsto con carácter imperativo, por lo establecido

en los Estatutos. La sociedad es propiedad 100% del Ayuntamiento de Córdoba, siendo éste su único accionista.

EMACSA gestiona el ciclo integral del agua de la ciudad de Córdoba, entendemos por ciclo integral del agua, la captación, aducción, tratamiento, almacenaje, y distribución del agua potable, la recogida de las aguas usadas y de lluvia en la red de alcantarillado, su depuración y posterior entrega a los cauces naturales. Las inversiones realizadas a lo largo de su historia han hecho posibles modernas instalaciones y el servicio de atención al cliente es una prioridad.

# NUESTRA HISTORIA

Los orígenes de esta empresa hay que buscarlos en la antigua Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S.A., fundada en 1891 que, junto con el negociado de Aguas del Ayuntamiento y la Sociedad de Partícipes de las Aguas del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, eran las tres entidades encargadas del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Córdoba en aquel tiempo.

El año 1938 supuso un avance importante, pues se municipaliza el servicio de aguas de Córdoba. El 23 de enero de 1969, el pleno del Ayuntamiento acuerda la creación de la actual EMACSA, iniciando sus actividades en materia de abastecimiento de aguas el 1 de diciembre del mismo año.

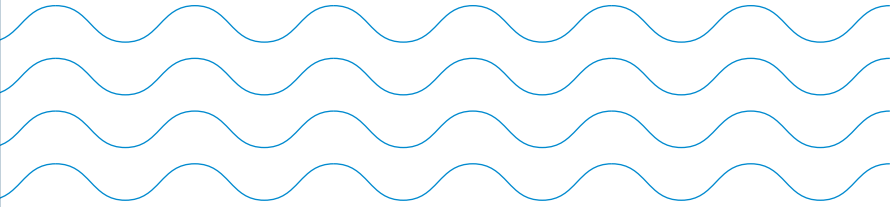
En 1969, comienza a dar servicio la Estación de Villa Azul, destinada al tratamiento y potabilización del agua, y se aborda el recrecimiento del embalse del Guadalmellato, ya existente, principal fuente de abastecimiento de la ciudad. Dos años más tarde, en 1971, la recién creada EMACSA adquiere el venero de Santa María a la Sociedad de Partícipes, completando de esta forma la totalidad de los puntos más importantes de abastecimiento de la ciudad.

El 1 de enero de 1982 el pleno del Ayuntamiento cede las instalaciones y la gestión de la red de alcantarillado de la ciudad a EMACSA, completando así la gestión integral del ciclo del agua en Córdoba. En 1991 se da un paso importante al entrar en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Golondrina, esencial para el saneamiento de la ciudad.



02

**LA EMPRESA**



# MODELO DE NEGOCIO **Y ESTRATEGIA**

EMACSA ha alcanzado un lugar de vanguardia dentro de las empresas del sector. Antes de la planificación y extensión de un sistema moderno de redes de abastecimiento, la población de la ciudad de Córdoba aprovechaba los veneros procedentes de la sierra, mediante canalizaciones, y las fuentes públicas para su suministro.

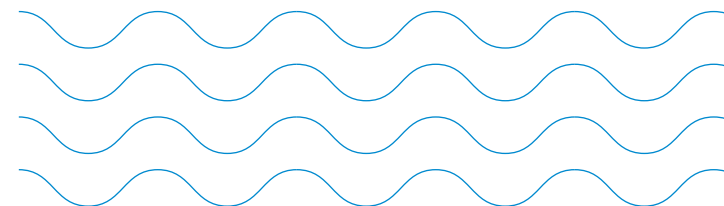
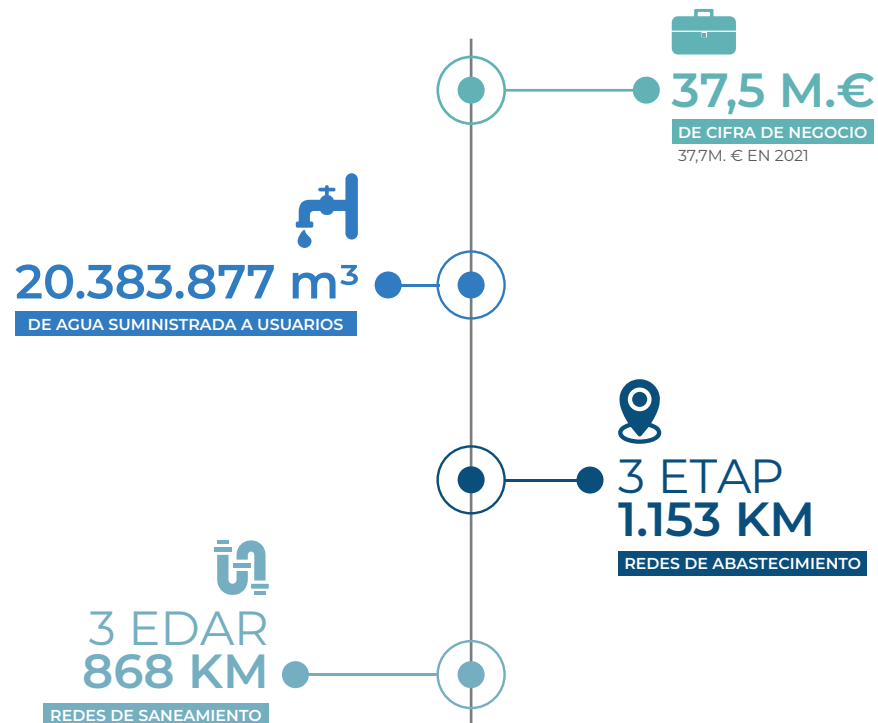
# NUESTRA ACTIVIDAD Y CENTROS

Los principales servicios que prestamos en los diferentes municipios son:

- El abastecimiento de agua a la población, para todos los usos y necesidades.
- Su distribución.
- Suministro a domicilio.

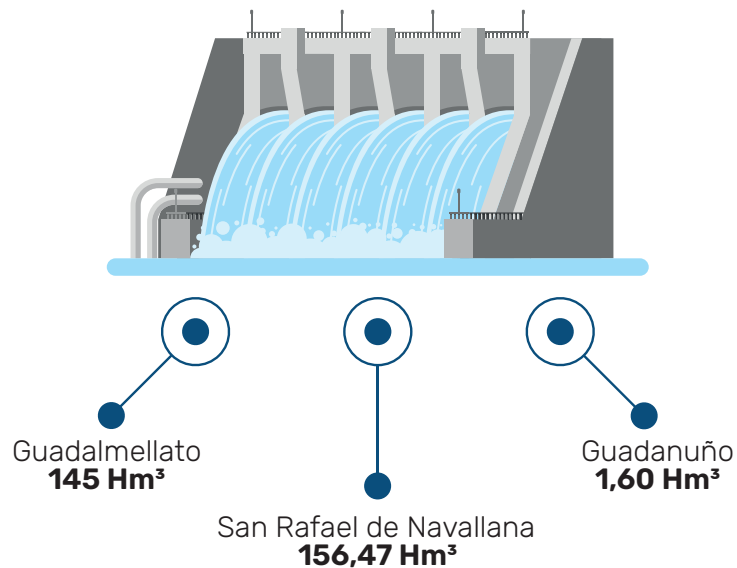
En Córdoba contamos con tres embalses que suministran el agua necesaria para el abastecimiento de agua potable.

## EMACSA EN CIFRAS





Embalse "San Rafael de Navallana"



# NUESTROS EMBALSES

En nuestras Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) tratamos el agua para que lleguen en óptimas condiciones para ser consumida por la población de Córdoba.

## ETAP (Estación de Tratamiento de Aguas Potables) Villa Azul

**Capacidad de tratamiento:** 150.000 m<sup>3</sup> /día  
**Población que abastece:** 328.000 habitantes  
**Almacenamiento de agua:** 4 depósitos con una capacidad total de 115.000 m<sup>3</sup>

## ETAP (Estación de Tratamiento de Aguas Potables) Guadalupe

**Capacidad de tratamiento:** 8.640 m<sup>3</sup> /día  
**Población que abastece:** 5.000 habitantes  
**Almacenamiento de agua:** 1 depósito con una capacidad total de 4.000 m<sup>3</sup>

## Instalaciones de Desinfección de Trasierra

**Capacidad de tratamiento:** 1.500 m<sup>3</sup> /día  
**Población que abastece:** 400 habitantes

# TRATAMOS EL AGUA RESIDUAL PARA DEVOLVERLA AL MEDIO AMBIENTE

## REDES DE ABASTECIMIENTO

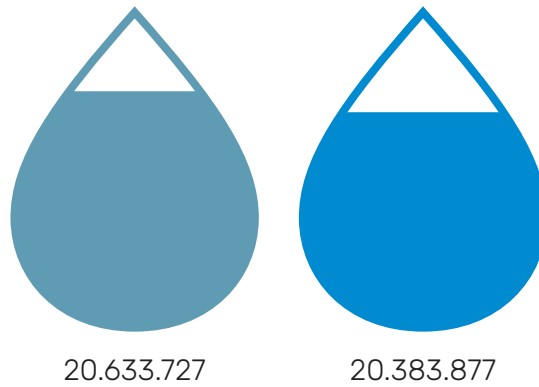
EMACSA suministra agua potable a través de una red de distribución de 1.153 Km de extensión desde las estaciones de tratamiento de agua potable a todos los barrios de la ciudad de Córdoba.

La evacuación de las aguas residuales a través de la red de alcantarillado, así como el tratamiento y depuración de aquellas.

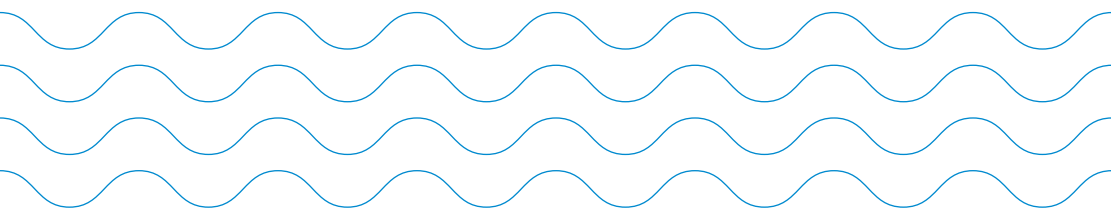
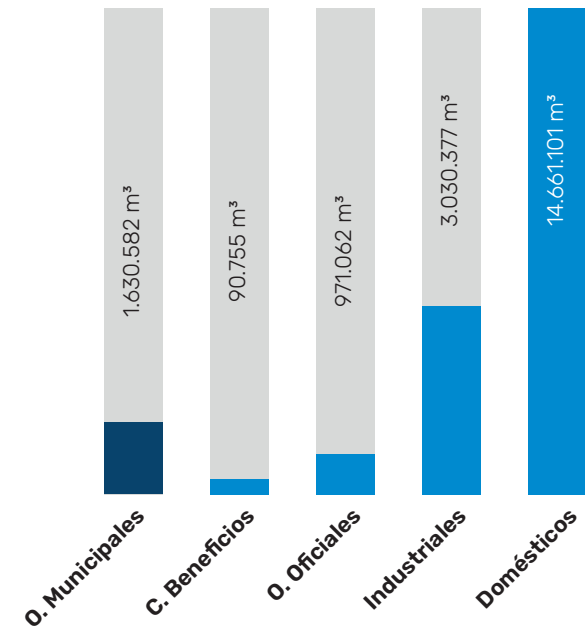
<b>EDAR</b> (Estación de Depuración de Aguas Residuales) <b>La Golondrina</b> <b>Capacidad de tratamiento:</b> 148.602 m <sup>3</sup> /día <b>Habitantes equivalentes:</b> 516.12 8
<b>EDAR</b> (Estación de Depuración de Aguas Residuales) <b>Cerro Muriano</b> <b>Capacidad de tratamiento:</b> 2.352 m <sup>3</sup> /día <b>Población que abastece:</b> 9.800
<b>EDAR</b> (Estación de Depuración de Aguas Residuales) <b>Santa Cruz</b> <b>Capacidad de tratamiento:</b> 375 m <sup>3</sup> /día <b>Población que abastece:</b> 1.500

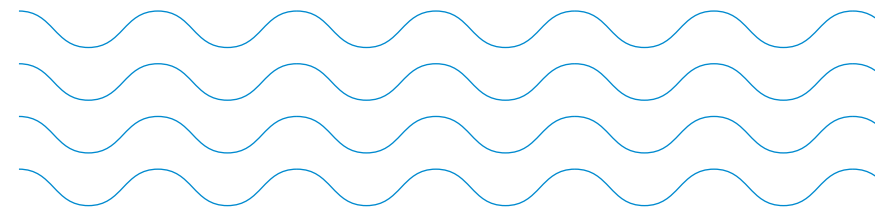
Conservación y mejora de las canalizaciones existentes y la realización de las nuevas que resulten necesarias.

## EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN



## CONSUMO POR TIPO DE ABONADO





# MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Visión de EMACSA es la de consolidar su desarrollo del Ciclo Integral del Agua con servicios de calidad, asequibles y seguros por ser servicios esenciales. La misión que persigue EMACSA es la captación, depuración y distribución de agua potable y la recogida y tratamiento de aguas residuales con autonomía, capacidad técnica, reglas claras y predecibles; para que las actividades del Ciclo Integral del Agua se desarrollen en condiciones de seguridad y se disponga de un suministro de agua y depuración confiable y sostenible.

## Nuestro código de conducta

El Consejo de Administración de EMACSA actualizó el 26 de enero de 2022 el Código de Conducta que fue originalmente aprobado en 2018. Constituye uno de los pilares esenciales para crear una cultura de entidad sensible a los valores de la mejora

permanente, la conservación medioambiental, la formación continua, la innovación tecnológica y los principios del compromiso social por la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

El Código de Conducta de EMACSA, tiene por objeto establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus administradores, personal de alta dirección, personal y aquellas otras personas cuya actividad quede sometida expresamente al Código de Conducta de EMACSA en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés (personal, clientes, proveedores, colaboradores externos, accionista, instituciones públicas y privadas y la sociedad en general).

El Código de Conducta de EMACSA refleja el principio de diligencia debida aplicado por EMACSA

para la prevención, detección y erradicación de irregularidades relacionadas con incumplimientos de las normas internas establecidas, incluyendo aquellas que hacen referencia a ilícitos penales. EMACSA entiende que la diligencia en estas materias requiere, entre otros, diseñar e implantar modelos de control que analicen regularmente los riesgos en los asuntos contemplados en el mismo, aseguren el conocimiento de las normas en la organización, definan responsabilidades y establezcan procedimientos que permitan la notificación confidencial de irregularidades, así como su resolución. EMACSA entiende que los procedimientos que tiene implantados, incluyendo el Modelo de Prevención y Detección de Delitos conforme a la actual normativa en materia penal, le permiten dar respuesta a los elementos anteriores.

# “ LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA ES HACER LO CORRECTO ”

## VALORES Y PRINCIPIOS

**Integridad:** Actuación ética, leal, honrada y de buena fe de las personas afectadas

**Respeto:** Tolerancia y defensa de la diversidad de las personas (incluyendo la diversidad de cultura, género, raza, religión, orientación sexual, etc.)

**Cumplimiento Normativo:** Observancia tanto de las disposiciones generales que sean de aplicación, como la normativa interna de EMACSA.

**Sostenibilidad:** Promover la continuidad de la actividad de EMACSA en el tiempo, reforzando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad y mantener unas relaciones con los grupos de interés, basadas en la ética y la transparencia.

**Solidaridad:** Trabajar en equipo, buscando siempre el interés global de EMACSA, a través de la cooperación entre áreas y en colaboración con clientes y proveedores, manteniendo una actitud positiva hacia los demás.

**Honestidad:** Rechazo de la corrupción en todas sus formas, pública y privada, activa y pasiva

**Transparencia:** Facilitación de acceso a los grupos de interés, de manera oportuna en tiempo y forma, a información relevante, veraz, clara y completa sobre las actividades, políticas y gestión de EMACSA, para fomentar relaciones basadas en la confianza y buena fe

**Seguridad:** La Seguridad como prioridad, con el compromiso de proteger a todos los profesionales con los que nos relacionamos, personal de EMACSA y de las empresas auxiliares, proveedores, distribuidores, así como a nuestros clientes, y garantizar la integridad de las instalaciones y de los procesos. Avanzar hacia la excelencia, haciendo de la prevención nuestra mejor defensa para eliminar los riesgos, extendiendo nuestra atención más allá del ámbito laboral.

**Mejora Continua:** Promover el desarrollo y retención del talento y el conocimiento, ser excelentes, actuar con eficiencia y fiabilidad en las operaciones cumpliendo con la normativa y estableciendo medidas eficaces para prevenir posibles conductas irregulares.



## NUESTRO CANAL DE DENUNCIAS

Así mismo, cuenta con un canal de denuncias, accesible a todo el personal de EMACSA, proveedores y usuarios, con objeto de reportar conductas irregulares o comportamientos que incumplan el Código de Conducta establecido en nuestra entidad. Este canal garantiza la confidencialidad, y es gestionado por el Órgano de Cumplimiento, el cual vela por el buen funcionamiento del canal de denuncias.

## Estructura de Gobierno

Para la consecución de nuestros fines, el gobierno y administración de la entidad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración, respectivamente, con las facultades que les atribuyen los estatutos y resto de leyes en vigor.

## Junta General

El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, representado

por su Pleno, convocado y constituido éste en la forma que dispone la normativa vigente del Régimen Local, ejerce las funciones de Junta General de la Sociedad.

## Consejo de Administración

En EMACSA el órgano máximo de gobierno está conformado por el Consejo de Administración, cuya figura representativa es el Presidente. Evidencia su liderazgo y compromiso a través de reuniones periódicas y extraordinarias.

**Presidente:** D. Ramón Díaz-Castellanos

**Vicepresidente:** D. Salvador Fuentes Lopera

**Director Gerente:** D. Rafael Carlos Serrano Haro.

**Secretario:** D. Valeriano Lavela Pérez

### Consejeros:

**Grupo Municipal Popular:** D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Evarista Contador y D. Carlos Valverde.

**Grupo Municipal Socialista:** D<sup>a</sup> Carmen Victoria Campos, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Baena, D. Jerónimo Salazar y D. José Antonio Romero.

**Grupo Municipal Ciudadanos:** D. Manuel Ramón Torrejimenó y D<sup>a</sup>. María Isabel Albás.

**Grupo Municipal IU-LV-CA:** D<sup>a</sup> María Dolores Ventura.

**Grupo Municipal Vox:** D<sup>a</sup> Paula Badanelli.

**Grupo Municipal Podemos:** D. Carlos Aranda Salmoral.

## Dirección General

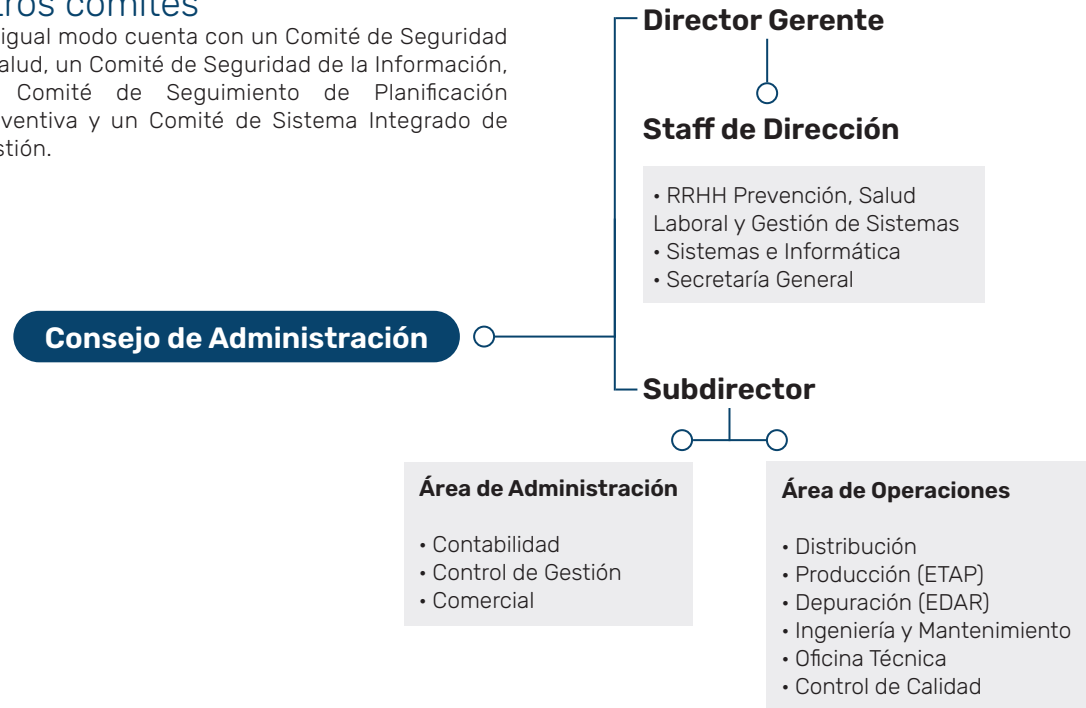
La dirección general de EMACSA tiene encomendada la dirección, ordenación y seguimiento permanente, efectivo e inmediato de todas las actividades y servicios de la empresa, así como la jefatura superior de su personal.

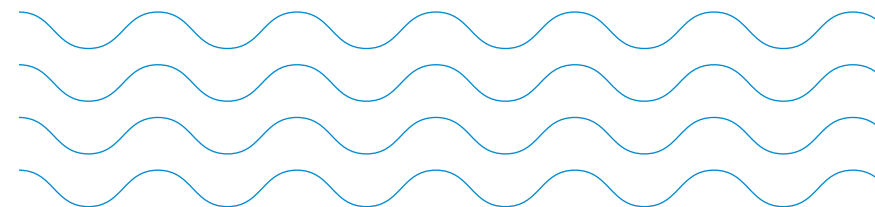
## Órgano de Cumplimiento

EMACSA cuenta con un Órgano de Cumplimiento designado por el Consejo de Administración, que tiene como responsabilidades tanto el impulso, seguimiento y control del cumplimiento de los valores, principios y normas de conducta establecidos en el Código de Conducta, como la profundización en la búsqueda de soluciones a los dilemas éticos que se susciten, resolviendo las denuncias que se reciban y apoyando la puesta en ejecución de las medidas correctoras necesarias en cada caso.

## Otros comités

De igual modo cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, un Comité de Seguridad de la Información, un Comité de Seguimiento de Planificación Preventiva y un Comité de Sistema Integrado de Gestión.





# GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## Nuestros grupos de interés

Para EMACSA las relaciones con las partes interesadas, suponen para la empresa un intangible, un recurso socialmente complejo que debe reforzar la habilidad de la empresa para mejorar en términos de creación de valor a largo plazo.

EMACSA ha identificado las partes interesadas y sus expectativas a través de un análisis del contexto materializado en una matriz DAFO para cada Sistema de Gestión Integrado. La identificación de todas las partes interesadas es un proceso abierto, ya que se realiza en un medio cambiante como es el entorno y los objetivos y cumplimiento legal planificados, por lo que se somete a una revisión anual antes del inicio de cada ciclo de gestión.

Desde el punto de vista de las expectativas de las partes interesadas, EMACSA identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento de dichas expectativas y/o las oportunidades que dichas expectativas generan a nivel de desarrollo de la organización.

## Nuestras partes interesadas

- Clientes
- Accionistas
- Alta Dirección
- Comité de Empresa
- Comité de Seguridad y Salud
- Delegados de Prevención de Riesgos Laborales
- Servicio de Prevención Ajeno
- Trabajadores
- Familiares
- Mutua
- Proveedores/contratistas
- Administraciones Públicas

## Social

- Estabilidad en el empleo y seguridad en el puesto de trabajo
- Condiciones salariales acordes con el trabajador desarrollado
- Conciliación familiar
- Formación y desarrollo profesional
- Participación y consulta de los empleados en materias de Seguridad y Salud
- Agilidad en los asuntos de coordinación de actividades empresariales
- Servicio en las mejores condiciones de calidad, precio, atención personalizada y plazo

## Ambiental

- Prevención de la contaminación
- Uso eficiente de recursos
- Educación ambiental

## Gobierno

- Cumplimiento de la legislación
- Conducta ética y buen gobierno
- Lucha contra la corrupción
- Transparencia
- Privacidad de la información

## Económico

- Beneficio económico
- Información sobre desempeño



## Sistema integrado de gestión

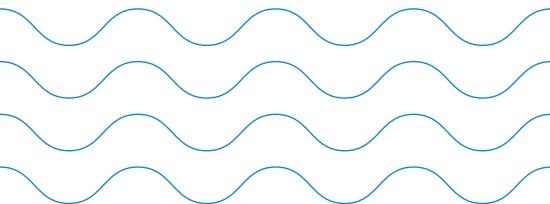
EMACSA dispone de una política y manual de Sistema de Gestión basada principalmente en el compromiso de prestar un servicio adecuado que satisfaga los requisitos de todas las partes interesadas y de la legislación y normativa vigentes que le sean de aplicación.

Desde EMACSA nos aseguramos de que las personas que realizan el trabajo bajo nuestro control tomen conciencia de la Política, objetivos del sistema y las implicaciones de su incumplimiento, debiendo además contribuir a la eficacia del sistema Integrado de Gestión. Así mismo, EMACSA utiliza la formación para hacer consciente a sus empleados, proveedores externos y subcontratistas de: La importancia del cumplimiento de la política y de los procedimientos y requisitos del Sistema Integrado de Gestión. Los

impactos medioambientales significativos, actuales o potenciales de sus actividades y de los beneficios para el medio ambiente de un mejor comportamiento personal.

Sus funciones y responsabilidades en el logro del cumplimiento de la política y procedimientos, y de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión incluyendo los requisitos relativos a la preparación y respuesta ante actuaciones de emergencia. Las consecuencias potenciales de la falta de seguimiento de los procedimientos de funcionamiento especificados.

Consecuencias y beneficios del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la seguridad vial. EMACSA cuenta con un Comité de Sistema Integrado de Gestión, conformado por el Director Gerente, Subdirector, Responsables de Staff, Responsables de Áreas, Responsables de Subárea y Directora de



Gestión de Sistemas, quienes demuestran su liderazgo y compromiso con el desarrollo, implementación, mantenimiento y la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

## Planificación y revisión del Sistema Integrado de Gestión de EMACSA:

Anualmente la Directora de Gestión elabora Planes de Mejora que son aprobados por el Comité y que abarcan el conjunto de acciones para abordar riesgos y oportunidades, en ellos se establecen los objetivos, acciones de mejora y cambios a realizar por la organización en los distintos Sistemas de Gestión que componen el Sistema Integrado de Gestión. Semestralmente se realiza un seguimiento de los informes de objetivos y acciones de mejora. El Comité de Sistema Integrado de Gestión es el responsable directo del control y evaluación del Plan de Mejora y debe asegurarse del correcto desarrollo de este.

EMACSA elabora Planes de Formación anuales que son evaluados cuatrimestralmente en el proceso de formación.

Anualmente, la Directora de Gestión de Sistemas elabora una memoria de actividades en la que se incluye el análisis de datos del Sistema, reflejando los datos de entrada para la Revisión por la Dirección del año anterior a su realización. La memoria es enviada al Comité de Gestión de Sistemas y sirve, además, como fuente de información para la realización de la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.

Una vez al año, tiene lugar la revisión por la Dirección del Sistema de Gestión, una vez conocidos todos los datos del período anterior que van a servir de referencia, con el fin de concluir sobre la conveniencia,

## Principales objetivos

### • Satisfacción del cliente:

Demostrar la capacidad de la empresa para proporcionar productos y servicios que satisfagan los requisitos de todas las partes interesadas y de la legislación y normativa vigentes que le sean de aplicación.

Aumentar la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, con la aplicación eficaz del Sistema Integrado de Gestión, por medio de la realización de los procesos, para la mejora continua del Sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos aplicables.

• **Incluir la innovación en las actividades** rutinarias de la empresa buscando soluciones novedosas que satisfagan las necesidades de los clientes y partes interesadas, mejorando la eficiencia de los procesos.

adecuación y eficacia del Sistema Integrado de Gestión, informar sobre las decisiones tomadas con las oportunidades de mejora continua, con cualquier necesidad de cambio, las acciones necesarias en caso de que no se hayan logrado los objetivos planificados, y el estado de las acciones de revisión previas.

Desde EMACSA se realizan auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión con forme a los programas anuales de auditoría elaborados por la Directora de Gestión de Sistemas y aprobados por el Comité, con el fin de (1) verificar si las actividades relativas a la calidad y sus resultados cumplen los requisitos de las Normas aplicables al sistema, (2) La eficacia e implantación del Sistema Integrado de Gestión, (3) identificar las desviaciones del Sistema Integrado de Gestión, (4) Identificar oportunidades de mejora y (5) establecer los

### • Minimización de impactos ambientales

• **Asegurar y demostrar una sólida actuación** en materia de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial, previniendo, eliminando o minimizando los riesgos para los trabajadores y otras partes interesadas asociadas con sus actividades:

Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.

La prevención de lesiones y deterioro de la salud dentro del marco de la Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad vial.

instrumentos que permitan la evaluación del Sistema Integrado de Gestión.

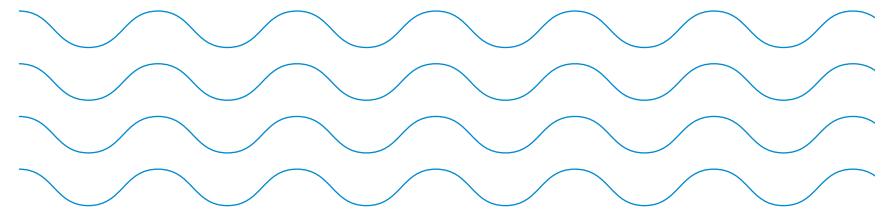
Así mismo, se realizan auditorías externas, la última se ha realizado en 2022 por AENOR auditó el sistema de gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial. En dicha auditoria se estableció que EMACSA cumple adecuadamente con los requisitos establecidos en las normas UNE EN ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), ISO 45001:2018 (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) y UNE ISO 39001:2013 (Sistema de Gestión de Seguridad Vial), así como con el resto de los criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, o requisitos propios del sistema de gestión interno).



# RELACIÓN CON **NUESTROS CLIENTES**

Uno de los principales objetivos de EMACSA es la prestación del servicio con una calidad excelente y mejora continua tanto en atención del cliente como en la contratación y realización de servicios.

EMACSA depende del cliente, por tanto, se compromete a comprender las necesidades actuales y futuras del cliente, satisfacer sus requisitos y esforzarse en superar las expectativas tanto de los clientes como del resto de partes interesadas. En pocos años, EMACSA ha logrado situarse entre las primeras de España por la calidad de su servicio y continuos desarrollos, adelantándose a las exigencias que establecen las directivas comunitarias.



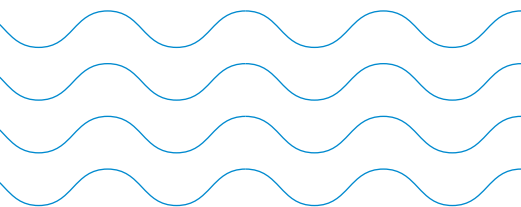
## SEGURIDAD DE NUESTRO SERVICIO

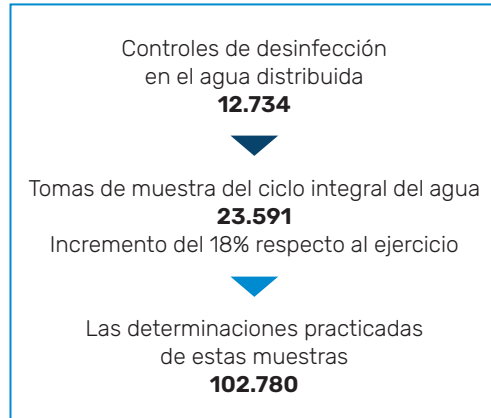
EMACSA tiene elaborados para las cuatro zonas de abastecimiento establecidas por la Autoridad Sanitaria, Córdoba, Cerro Muriano y Estación de Obejo, Santa María de Trasierra y Medina Azahara, Planes Sanitarios del Agua (PSA) y Protocolos de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento, en aplicación de los requerimientos normativos vigentes. En ellos se establecen los procedimientos de control tanto de calidad del agua de consumo como del abastecimiento y se relacionan las infraestructuras gestionadas y se especifican las vías de suministro alternativo en caso de emergencia. De forma general, toda la red de la Zona de Abastecimiento está mallada y cuenta con elementos para su limpieza y purgas periódicas.

EMACSA dispone de servicio de control analítico propio del agua de consumo que distribuye, situado

en el Laboratorio Central instalado en la ETAP de Villa Azul y ubicado orgánicamente dentro de la Subárea de Control de Calidad, Calidad de EMACSA. El Laboratorio de acuerdo con el RD 140/2003 está Certificado dentro del Sistema de Gestión de Calidad de EMACSA, validado periódicamente por AENOR conforme a la Norma Española UNE-EN ISO 9001 (fecha primera certificación, 15-6-1999). Además, también está Certificado dentro del Sistema de Gestión Medioambiental de EMACSA nº CGM-03/349 validado periódicamente por AENOR conforme a la Norma Española UNE-EN ISO 14001 (fecha primera certificación, 29-9-2003).

El Laboratorio realiza exámenes organolépticos, análisis de control, análisis completos, controles en grifo y control de desinfección (cloro residual libre o cloro residual combinado) en redes de distribución y





## Evaluaciones para la gestión del abastecimiento

- Evaluación de Riesgos y precauciones con relación a la fase de Captación de Aguas, en aplicación del RD 902/2018 (Planes Sanitarios del Agua)
- Evaluación de Riesgos y precauciones con relación a la fase de Conducción de Aguas Brutas a la ETAP, en aplicación del RD 902/2018 (Planes Sanitarios del Agua)
- Evaluación de Riesgos y precauciones con relación a la fase de Tratamiento de aguas en la ETAP, en aplicación del RD 902/2018 (Planes Sanitarios del Agua)
- Evaluación de Riesgos y precauciones con relación a la fase de Depósitos de la ZA de análisis, en aplicación del RD 902/2018 (Planes Sanitarios del Agua)
- Evaluación de Riesgos y precauciones con relación a la fase de Redes de distribución de la ZA de análisis, en aplicación del RD 902/2018 (Planes Sanitarios del Agua)

salida de ETAP y depósitos de red. El personal técnico del Laboratorio se encarga, asimismo del control y ajuste periódico de las determinaciones de cloro y pH llevadas a cabo por el personal de explotación de ETAP de EMACSA.

En el ejercicio 2022, para asegurarnos de la calidad del agua de consumo, especialmente durante la actual crisis sanitaria, EMACSA realizó controles de desinfección en el agua distribuida para garantizar en todo momento la potabilidad y salubridad del agua consumida en Córdoba.

Además, durante este ejercicio, y facilitado por el hecho del levantamiento parcial de las restricciones de movimiento marcadas por la pandemia, se efectuaron más tomas de muestras con respecto al ejercicio anterior, en las que se incluyó no solo el agua

de consumo, sino también las aguas brutas usadas para potabilización, las aguas residuales domésticas e industriales y las aguas depuradas en las EDAR de EMACSA, es decir, todo el ciclo integral del agua gestionado por la empresa.

Entre los resultados más relevantes de estos análisis, cabe destacar la calidad del agua de las fuentes naturales empleadas por EMACSA para su posterior tratamiento. Este proceso, gracias al uso de cloraminas, consigue una baja concentración de subproductos de desinfección (trihalometanos) en las aguas distribuidas por EMACSA a la población, cuyos niveles se sitúan muy por debajo de los límites de cumplimiento establecido en la normativa vigente, que fija el máximo admisible en 100 microgramos/L, mientras que la concentración anual obtenida para el agua fue inferior a 10 microgramos/L.

En cuanto al olor y al sabor del agua potable en Córdoba, los valores anuales medios obtenidos presentaron un índice de dilución de cero en ambos casos. Así mismo, en las aguas analizadas no se han registrado no conformidades ni en metales pesados ni en el resto de los compuestos orgánicos limitados por la normativa vigente para aguas de consumo humano.

Finalmente, algunas determinaciones analíticas puntuales no llevadas a cabo por el Laboratorio de EMACSA son realizadas por laboratorios externos.



## SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

EMACSA pone a disposición del cliente distintas vías de comunicación como son la oficina de atención al cliente, central de atención de llamadas, página web, folletos entre otros. Las consultas y quejas se realizan a través cualquier medio incluyendo el Canal de Denuncias, canalizado por el Órgano de Cumplimiento Penal.

Con la llegada de la pandemia, EMACSA incorporó nuevos canales y método de atención con el fin de agilizar la relación el cliente con la empresa (establecimiento del sistema de cita previa, nuevas líneas de teléfono para averías, línea de WhatsApp, la App de EMACSA y el cajero automático).

Un año más, la mayor parte de las consultas han estado relacionadas con la factura digital, una buena noticia para la sostenibilidad medioambiental al contribuir al ahorro de papel. El cambio de domiciliación bancaria,

de titularidad o de los datos personales han sido otras de las consultas o trámites más usuales, seguido de las bajas y altas de suministro.

EMACSA realiza el seguimiento de la información de la percepción de sus clientes con relación al cumplimiento de los requisitos de los productos para lo cual cuenta con un procedimiento interno para el análisis y evaluación de los datos obtenidos a través de los distintos métodos empleados, principalmente encuesta telefónica y encuesta puesta a disposición de sus clientes en el portal Web de EMACSA, cuyos resultados se analizan periódicamente.

Durante el ejercicio 2022 se han recibido 9 reclamaciones y 8 quejas, los motivos relacionados principalmente con aspectos relacionados con la facturación.

### Trámites y consultas resueltas

**93.696**

Descenso del 1% con respecto al ejercicio anterior

Gestiones a través del cajero automático  
**+20.000**

Portal del cliente web y la nueva App  
**8.695**

Similar con respecto al ejercicio anterior

Consultas correo electrónico  
**17.641**  
Incremento del 12% con respecto al ejercicio anterior

Gestiones a través de WhatsApp  
**+3.000**

Consultas telefónicas  
**53.196**  
Descenso del 5% con respecto al ejercicio anterior

Atención presencial  
**10.948**  
Incremento del 4% con respecto al ejercicio anterior

Datos del año 2022

# VALORAMOS Y RESPETAMOS NUESTRA INFORMACIÓN Y LA DE TERCEROS

## INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

EMACSA desarrolla sus funciones en el marco normativo de protección de datos y de seguridad de la información, de los procedimientos administrativos y sector público y de la administración electrónica que le resultan de aplicación. En este ámbito cuenta con una Política de protección de datos y seguridad de la información (PPDSI) que define el marco de referencia que permite la gestión de la protección de datos y de la seguridad de la información en el contexto de las actividades de tratamiento con datos de carácter personal y sus sistemas de información.

La estructura organizativa para la gestión de la seguridad de la información en el ámbito de la PPDSI está compuesta por:

- **El Comité de Seguridad de la Información**
- **El Responsable de la Información**
- **El Responsable de Seguridad de la Información**
- **El Responsable del Servicio**
- **El Responsable del Sistema**
- **La Delegada de Protección de Datos**

De acuerdo con el Código de Conducta, los empleados de EMACSA deberán cumplir estrictamente las normas, internas y externas, establecidas para velar por el buen tratamiento de la información y de los datos aportados a la compañía por terceros. Asimismo, el personal de EMACSA debe conocer y respetar todos los procedimientos internos implementados respecto del almacenamiento, custodia y acceso a los datos y que están destinados a garantizar los

diferentes niveles de seguridad exigidos conforme a la naturaleza de estos. Esta obligación subsiste una vez extinguida la relación laboral. Así mismo, la obligación de confidencialidad del personal prevalece aun cuando la información se ha hecho pública, ello no les exime del deber de mantener el secreto y confidencialidad de su trabajo.

Asimismo, se desarrollarán actividades formativas específicas orientadas a la concienciación y formación del personal que presta sus servicios en EMACSA, así como a la difusión entre los mismos de la PPDSI y de su desarrollo normativo



# RELACIÓN CON NUESTRO EQUIPO

En EMACSA el factor humano es un importante activo que se expresa desde el trato con su plantilla hasta la cercanía personal con los que intervienen en su actividad: clientes, proveedores, socios puntuales y colaboradores y administración pública. Considera importante la estabilidad del personal como fórmula de motivación, estímulo, posibilidades de desarrollo personal y profesional.

Las personas constituyen la pieza más importante en el funcionamiento diario EMACSA. El equipo humano que la forman desarrolla sus funciones de manera responsable y eficaz, garantizando que la ciudadanía de Córdoba disponga del agua y el saneamiento con todas las garantías necesarias.

## Principales Riesgos

- Incumplimiento de las medidas definidas para la seguridad y salud en el trabajo tras el COVID-19
- Incumplimiento de la legislación laboral, social o tributaria y de la normativa y políticas internas
- Riesgo de accidente laboral en caso de incumplimiento de las medidas preventivas
- Falta de competencia del personal para desempeñar las funciones y responsabilidades asignadas
- Contratación con terceros que incumplan sus obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda
- Deficiente implantación de las medidas preventivas derivadas de la Evaluación de Riesgos
- Deficiente cumplimiento del deber de comunicación con la representación de los trabajadores
- Deficiente adaptación del puesto de trabajo al personal sensible

## DIVERSIDAD E IGUALDAD

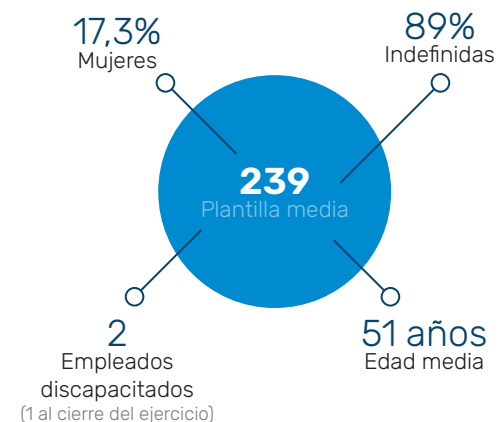
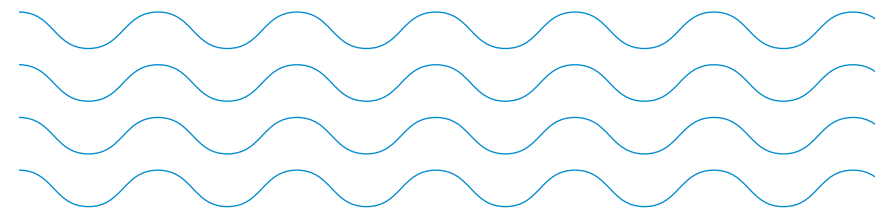
EMACSA respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de su plantilla y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso, y en el que imperen los principios de confianza y respeto mutuos. Por lo tanto, se muestra rotundamente en contra de cualquier discriminación respecto del origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u orientación sexual, y de cualquier tipo de conducta de acoso verbal o físico basada en lo mencionado anteriormente o en cualquier otro motivo.

Los profesionales de EMACSA deben dispensar un trato respetuoso al personal, clientes, proveedores, personal de administraciones públicas o personal de otros organismos. Siempre hay que tener el firme propósito de generar un entorno de trabajo agradable, gratificante y seguro, que anime a las personas a dar lo mejor de sí mismas.

Así mismo, EMACSA dispone de un convenio colectivo que refleja que la selección y contratación del personal, cualquiera que sea la modalidad de contratación, se realizará bajo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En los procesos de selección, tanto internos como externos, se siguen criterios técnicos, profesionales y académicos, sin ninguna cláusula discriminatoria.

Cualquier contratación se somete a lo establecido en los Estatuto de los Trabajadores y a la normativa oficial vigente, así como al Convenio Colectivo de la empresa y al Reglamento de Concursos de EMACSA. Así mismo, EMACSA ha constituido una Comisión de igualdad que está trabajando en la elaboración de un plan de igualdad adaptada a la nueva normativa.

Durante el ejercicio 2021 no se ha registrado ningún despido.





## ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y POLÍTICAS DE FLEXIBILIDAD

En EMACSA la jornada general es de 35 horas semanales de lunes a viernes, en jornada continua de 7 horas.

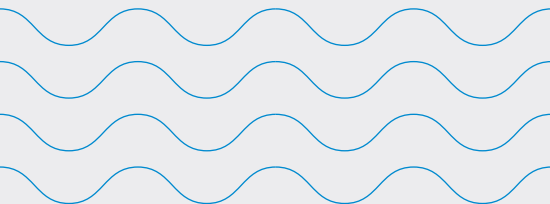
- **Permiso adicional por maternidad y paternidad:**

Se ha creado un permiso adicional al de maternidad y paternidad regulado en la legislación básica estatal, el personal de EMACSA dispone de un permiso adicional retribuido con una duración que, sumada a la del permiso de maternidad y paternidad regulado en la legislación básica estatal por el nacimiento de un hijo, alcance un periodo de descanso total de veinte semanas.

- **Permiso de lactancia:** ha regulado el permiso de lactancia mejorando la norma, pudiéndose disfrutar reduciendo jornada, acumulando en jornadas completas o descansos parciales.

- **Bolsa de horas de libre disposición:** El personal de EMACSA dispone de una bolsa de horas de libre disposición acumulables entre sí, hasta un 5% de la jornada anual, recuperables en un periodo máximo de tres meses. Esta bolsa de horas va dirigida, de forma justificada, al cuidado, atención y enfermedad de personas mayores, personas discapacitadas, hijos e hijas, y familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, así como para otras necesidades relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- **Reducción de jornada por recuperación de enfermedad o accidente:** tras la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia o de otros tratamientos de especial gravedad debidamente justificados, y para contribuir a su plena recuperación en estos procesos de especial dificultad, el personal afectado puede solicitar una reducción de jornada



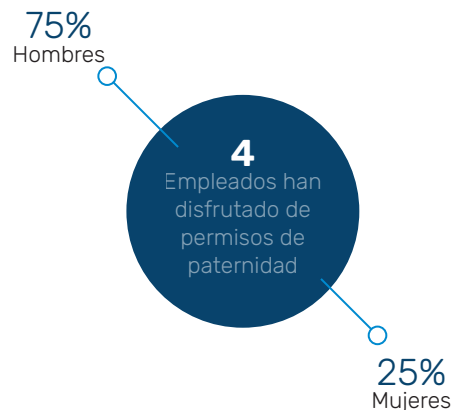
de trabajo para incorporarse a su puesto de trabajo de forma progresiva durante el primer mes tras su reincorporación como consecuencia del alta médica, percibiendo la totalidad de sus retribuciones.

- **Incapacidad Temporal:** Se ha acordado la universalización de la percepción de retribuciones completas en los casos de enfermedad, de modo que, cualquier causa de enfermedad dé lugar a la situación de incapacidad temporal, así como en todos los días de ausencia por enfermedad que no den lugar a dicha incapacidad temporal, la totalidad del personal que presta servicios en EMACSA recibirá un complemento retributivo, desde el primer día de incapacidad o ausencia, que sumado a la prestación de la Seguridad Social, alcance hasta el máximo del 100% de sus retribuciones fijas.

- **Conciliación:** Se han establecido diferentes formas de flexibilidad y mejoras en el horario para favorecer la conciliación familiar.

- **Trabajo a distancia:** Se ha acordado el establecimiento de la nueva modalidad de trabajo a distancia para trabajadores que cumplan determinadas condiciones y que alcanza el 20% de la jornada

# ESTAMOS TRABAJANDO POR UN ACUERDO DE DESCONEXIÓN DIGITAL



## RETRIBUCIÓN Y OTRO ELEMENTOS DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

EMACSA tiene entre sus objetivos garantizar la no existencia de trato discriminatorio por razón de género respecto a las retribuciones previstas en los convenios colectivos de empresa, así como en el resto de las normas colectivas pactadas.

La totalidad de las condiciones económicas de las distintas categorías profesionales se encuentran establecidas en el Convenio de empresa atendiendo en todo caso a aspectos objetivos que no dan cabida a cualquier criterio discriminatorio.

### Remuneración de los consejeros

Los consejeros no perciben remuneración por su cargo tan solo una dieta por su asistencia a los consejos. Las dietas recibidas por consejeros en EMACSA ha ascendido a 36.613,16 euros durante 2022 (igual importe en 2021).

Dietas medias consejeros  
en 2022(€)

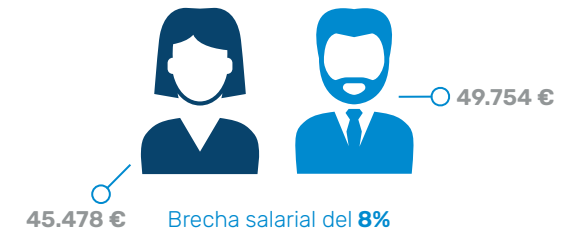
**Hombres**

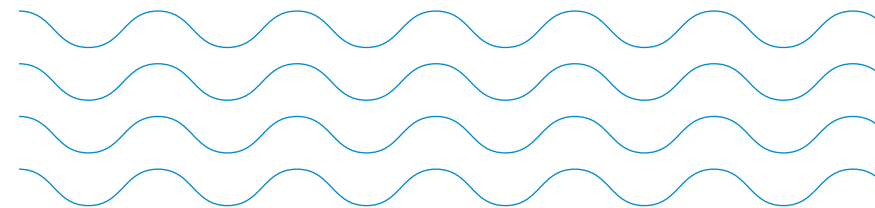
2740€

**Mujeres**

2740€

Remuneración media 2021





## CLASIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Concebimos la formación como un elemento clave para conseguir un adecuado desarrollo de la organización, es por lo que desde EMACSA promovemos la formación de nuestro equipo.

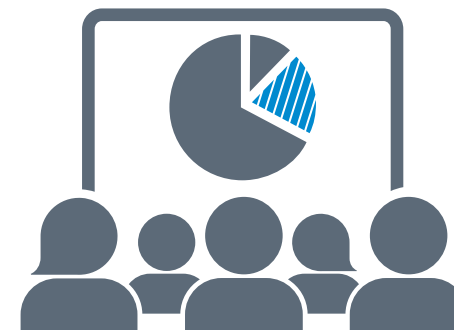
El sistema de formación de EMACSA tiene como objetivo fin el desarrollo personal y profesional de cada trabajador, mejorar la calidad del puesto de trabajo y que las condiciones de este permitan la identificación con éste. A dicho fin consigna en los presupuestos anuales las correspondientes partidas económicas, que son estudiadas y programadas juntamente con el Comité de Empresa, teniendo en cuenta las necesidades futuras de EMACSA como el hecho de otorgar posibilidades reales de formación.

EMACSA cuenta con una Comisión Paritaria de Formación, formada por los representantes de la empresa y del Comité de Empresa, es la responsable de seleccionar los cursos que les sean solicitados desde las distintas subáreas y áreas, así como los solicitados por los representantes sociales. Dicha Comisión se

reúne al menos cuatrimestralmente para llevar el seguimiento a todo lo relacionado con la formación del personal.

EMACSA directamente o en régimen de concierto con centros oficiales o reconocidos, organiza cursos de capacitación profesional necesarios para la adaptación de los trabajadores a las modificaciones técnicas operadas en los puestos de trabajo, así como cursos de reconversión profesional necesarios para asegurar la estabilidad del trabajador en su empleo en caso de transformación o modificación funcional de áreas.

Los programas de formación de EMACSA propician la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional y contribuyen a la consecución de los objetivos de EMACSA. Es por ellos, que el personal debe participar de manera activa en los planes de formación que EMACSA ponga a su disposición y mantendrán actualizados los conocimientos y competencias necesarios con el fin de conseguir el mayor rendimiento en el cumplimiento de sus obligaciones.



10.328 horas de formación



## SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Y SINIESTRALIDAD

Desde EMACSA promovemos un entorno seguro y estable y nos comprometemos a actualizar de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales.

EMACSA adquiere múltiples compromisos y obligaciones en materia de seguridad, salud y bienestar que van más allá de un cumplimiento formal de la legislación vigente. La protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales exige como objetivo prioritario el promover la mejora continua de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo, así como la prevención de los accidentes/incidentes laborales y enfermedades profesionales que en los niveles de nuestro proceso de Ciclo Integral del Agua se pudieran originar.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales es la manifestación expresa del compromiso que en materia de Prevención asume EMACSA en esta revisión tras las aportaciones emanadas tanto desde el punto de vista técnico como desde la propia organización preventiva. El Plan de Prevención de

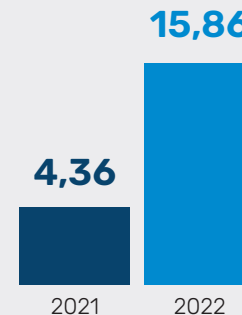
Riesgos Laborales orienta todas las actuaciones de EMACSA en esta materia.

La modalidad organizativa adoptada por EMACSA en relación con la Prevención de Riesgos Laborales incluyendo la Seguridad Vial, para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención, está constituida por:

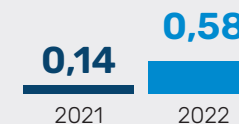
- Servicio Médico desde 1970 y Servicio de Prevención Propio (PRL y SL) creado en 1998 que asume las disciplinas técnicas de Seguridad en el Trabajo y Medicina del Trabajo, y compuesto por cuatro técnicos superiores en PRL.
- Servicio de prevención ajeno que completa y apoya a las actividades realizadas por el servicio de prevención propio, concretamente se tiene concertada la Higiene Industrial y la Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Comité de Planificación Preventiva constituido con el objetivo de realizar el seguimiento y control de la actividad preventiva a nivel de empresa. Mantiene las

**9 accidentes** laborales  
**8 accidentes** centro de trabajo  
**254 días** de baja por accidente laboral

Índice de frecuencia



Índice de gravedad



reuniones ordinarias con carácter trimestral.

- Reuniones de Seguridad constituidas a nivel de Área con el objetivo de realizar el seguimiento de la actividad preventiva en el Área y los resultados de esta y ser el foro organizado de transmisión de información y análisis y solución de los problemas y propuestas, que en relación de la prevención puedan presentarse.
- Las Reuniones de Subárea son el mecanismo que en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales se tiene para propiciar una comunicación fluida con los trabajadores favoreciendo la motivación, información e implantación de buenas prácticas de trabajo.
- EMACSA tiene constituido un Comité de Seguridad y Salud paritario en el que se integran tres representantes de los trabajadores a modo de Delegados de Prevención y tres representantes de la Empresa. Dicho comité está regulado por unos estatutos aprobados por ambas partes, y se reúne periódicamente.

EMACSA tiene identificados los peligros y evaluados los riesgos laborales a nivel de centro de trabajo

cuando se trata de evaluación de riesgos de lugares y a nivel de Subárea cuando se trata de evaluación de riesgos por puesto de trabajo. Coherentemente con los resultados de la evaluación de riesgos y con los objetivos preventivos establecidos se elabora anualmente una Planificación de la Actividad Preventiva en donde se identifican las acciones concretas a realizar, los responsables de su ejecución y los plazos o calendario para su ejecución.

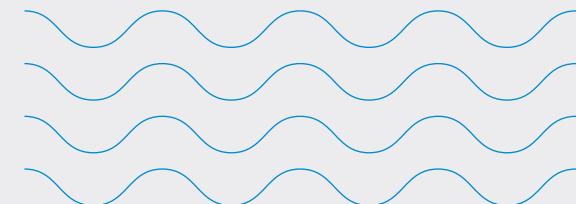
En EMACSA se evalúan todos los puestos de trabajo para que la persona que lo ocupe sea hombre o mujer, esté protegida frente a los riesgos laborales, en todas las circunstancias, incluido durante el embarazo y la lactancia.

EMACSA tiene establecidos procedimientos e instrucciones de Seguridad que resulten necesarias en su ámbito que se difunden a través de las Reuniones de Grupo.

Dentro del Plan de Prevención, la Vigilancia de la Salud es una actividad de evaluación de su eficacia, que tiene como objetivo prevenir posibles alteraciones

en la salud de los trabajadores derivadas de las condiciones de trabajo, sirviendo de alerta temprana para identificar posibles situaciones de riesgo, bien a nivel colectivo, por las condiciones del puesto, o individual. La actividad de la Vigilancia de la Salud en EMACSA es realizada por el personal de la Unidad Básica de Salud (UBS) del Servicio de Prevención Propio, en base a protocolos específicos de salud en función de los riesgos.

Mensualmente se emite el Informe de Comité de Seguridad y Salud y anualmente se elaboran Memorias del Servicio de Prevención Propio, del Servicio de Prevención Ajeno, y de Formación.



## PROTOCOLO COVID

En EMACSA desde el comienzo de la infección por SARS-CoV-2 se ha establecido un Plan de Contingencias con numerosos Protocolos de actuación con dos objetivos: 1.- Velar por la Seguridad y Salud de todos los empleados y 2.- Asegurar la prestación del Suministro y Saneamiento del agua a la ciudad.

La UBS del Servicio de Prevención Propio en la Vigilancia de la Salud, tiene entre otras funciones el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades urgentes. Para el diagnóstico de las enfermedades infecciosas se dispone de una sala especial con todos los medios de protección adecuados y los

reactivos necesarios.

En EMACSA se utiliza el "Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente al SARS-CoV-2" tanto para las diversas actuaciones como para realizar las actuaciones diagnósticas necesarias, utilizando Test de Antígenos y Anticuerpos homologados, así como un laboratorio externo concertado, con el fin de evitar la transmisión laboral de la enfermedad.

Al ser una Enfermedad de Declaración obligatoria, se realiza está a las Autoridades Sanitarias.



Plan de contingencias de EMACSA. PDF compuesto por 123 páginas

## DIALOGO SOCIAL

EMACSA dispone de un convenio colectivo propio, el cual se aplica a la totalidad del personal, excepto al Director Gerente.

Existe un Comité de Empresa que representa a los trabajadores, y a la cual se hace llegar cualquier comunicación que afecte a todos los empleados de esta o de una a varias áreas, a través de su Secretario y de los Delegados de las Secciones Sindicales legalmente constituidas.

Por otro lado, para velar por la aplicación, cumplimiento e interpretación de lo estipulado en el convenio, se ha creado una Comisión Paritaria, formada por seis miembros, tres designados por la Dirección de la Empresa y tres por el Comité de Empresa.



# RELACIÓN CON **PROVEEDORES** LOCALES

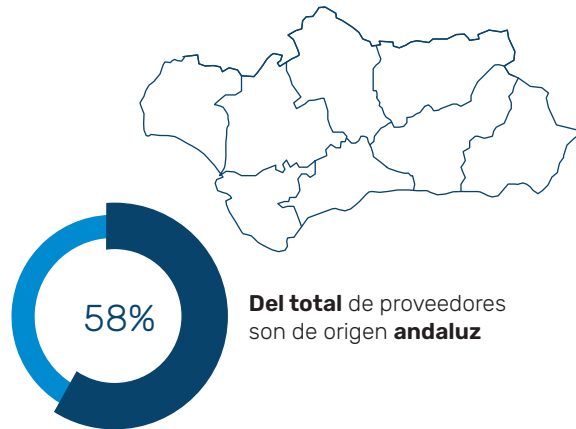
Nuestra actividad está íntimamente ligada a los territorios en los que se encuentran nuestras instalaciones y desarrollamos nuestro servicio, concretamente la localidad de Córdoba. Es por lo que EMACSA tiene un firme compromiso con el desarrollo de esta zona, y más ampliamente, de la Comunidad Autónoma.

EMACSA tanto en la preparación como la adjudicación de contratos se ajusta a las la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y el Real-Decreto Ley 3/2020 de 4 de febrero por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión europea entre ellas la

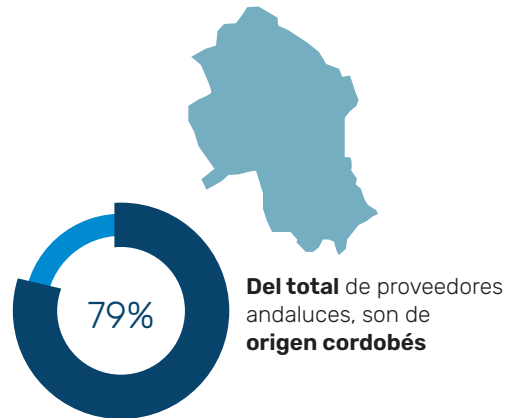
que se refiere a la contratación pública en los sectores especiales del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y, subsidiariamente a las Instrucciones Internas en materia de contratación vigentes a la fecha de publicación del anuncio de licitación. A través de sus procedimientos se garantiza la aplicación de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.<sup>9</sup>

EMACSA cuenta con un procedimiento interno para la homologación y evaluación de proveedores que establece las posibles formas de evaluación y selección de empresas proveedoras y contratistas, en función





del tipo de compra o contratación que se desee realizar. En él se define el tipo de control y el alcance de este a que se somete a las empresas proveedoras. En la adjudicación de los contratos no solo se considera la oferta con mejor relación calidad-precio atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos, sino que, de igual modo, en las disposiciones generales de los pliegos de cláusulas particulares EMACSA comprueba en la solvencia del empresario el cumplimiento de las normas vigentes en materia de contratación de personal discapacitado y el cumplimiento del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007 de 2 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres con un plan de igualdad o cuando,



aun no siéndoles de aplicación obligatoria, lo exija el convenio colectivo al que estén acogidos.

Así mismo, en determinados contratos se establece que en toda la documentación que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria deberá utilizar un lenguaje inclusivo no sexista en la documentación y materiales, así como emplear una imagen con valores de igualdad entre mujeres y hombres, roles de género no estereotipados y corresponsabilidad en los cuidados.



03

**COMPROMISO**



## RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE

Desde EMACSA somos consciente de que el desarrollo debe ser medioambiental y energéticamente sostenible, de tal modo que las generaciones venideras encuentren un Entorno no degradado. Compatibilizar la eficacia del negocio con la preservación del medio ambiente y la eficiencia energética, es una meta ineludible dentro de la gestión de la Empresa, dado que ésta se encuentra firmemente comprometida con las exigencias de la sociedad actual.

EMACSA promueve la prevención de riesgos en materia de seguridad y protección del medio ambiente, así como la formación de su equipo. Es por ello por lo que el personal de EMACSA vela por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos de protección medioambiental establecidos por la legislación vigente y por la normativa interna de EMACSA.

Desde EMACSA trabajamos en la identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios que realizamos tanto directamente como a través de subcontrataciones, pero bajo nuestra responsabilidad, con objeto de determinar aquellos que son significativos, como para identificar y acceder a los requisitos legales y voluntarios, que sean aplicables a dichos aspectos ambientales, así como la forma de realizar la estimación del cumplimiento de estos. Los aspectos ambientales significativos identificados sirven de referencia básica para el establecimiento de objetivos ambientales de EMACSA.

# CALIDAD Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO, NUESTROS CABALLOS DE BATALLA

Desde EMACSA trabajamos en la identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios que realizamos tanto directamente como a través de subcontrataciones, pero bajo nuestra responsabilidad, con objeto de determinar aquellos que son significativos, como para identificar y acceder a los requisitos legales y voluntarios, que sean aplicables a dichos aspectos ambientales, así como la forma de realizar la estimación del cumplimiento de estos. Los aspectos ambientales significativos identificados sirven de referencia básica para el establecimiento de objetivos ambientales de EMACSA.

Anualmente se realizan evaluaciones de los aspectos ambientales en la revisión por la Dirección.

Asimismo, EMACSA tiene definida la operativa a seguir en caso de que como consecuencia del desarrollo normal de las actividades pudiera producirse una

emergencia que afectara a terceras personas o al Medio Ambiente. En este sentido se ha analizado la frecuencia o probabilidad de que tales accidentes puedan ocasionar daños en el Medio Ambiente.

## Ciclo del agua y el cambio climático

En el período 2011-2040 se prevé un descenso del 10,3% en el valor medio de las lluvias para nuestra provincia, y un incremento de la temperatura anual media de 1,51°C, por lo que debemos emplear el recurso agua de una forma sostenible: No se trata de gastar menos agua, sino de gastar la necesaria para cada actividad concreta.

En el período 2011-2040 se prevé un descenso del 10,3% en el valor medio de las lluvias para nuestra provincia, y un incremento de la temperatura anual media de 1,51°C, por lo que debemos emplear el recurso agua de una forma sostenible: No se trata de gastar menos agua, sino de gastar la necesaria para cada actividad concreta.



## Consumo Propio

Agua consumida en las oficinas e instalaciones de EMACSA por el consumo de su personal y por las labores de limpieza.

**452.984**

Uso propio (m<sup>3</sup>)

Tratamos de reducir este consumo de agua mediante la concienciación, de forma que hemos incluido cartelería en los distintos centros, recordando a los empleados y distintos usuarios la importancia de un consumo razonable.

**204**

Averías registradas en 2022

(en los 3 últimos años se han registrado una media de 248 averías/año)

**71.109**

Contadores con telelectura

(71% del total de contadores que tiene instalados EMACSA)



## Consumo Industrial

Consumo de agua asociada al proceso productivo de EMACSA al que se somete el agua en estado bruto que se ha captado de la Naturaleza para convertirla en agua potable apta para el consumo con todas las garantías sanitarias. Parte del agua bruta captada se destina al purgado y lavados de filtros de las ETAP.

Agua bruta (m<sup>3</sup>)

**23.889.696(\*)**

Consumo de agua para el tratamiento (m<sup>3</sup>)

**1.112.726(\*)**

Agua potable producida (m<sup>3</sup>)

**22.766.891(\*)**

Así mismo, EMACSA reutiliza parte del agua procedente del lavado de filtros para destinarlo al riego de jardines de la ciudad de Córdoba.

Reutilización de agua (m<sup>3</sup>)

**201.151(\*)**

(Agua procedente del lavado de filtros de la ETAP de Villa Azul destinado al riego de jardines de Córdoba desde el Parque de la Asomadilla)

(\*) La diferencia (10.079 m<sup>3</sup>) entre el agua bruta y la producción de agua potable y el consumo de agua para el tratamiento se debe a que el agua bruta es un agua de sondeo (Pozo) y las pérdidas de agua en el proceso.



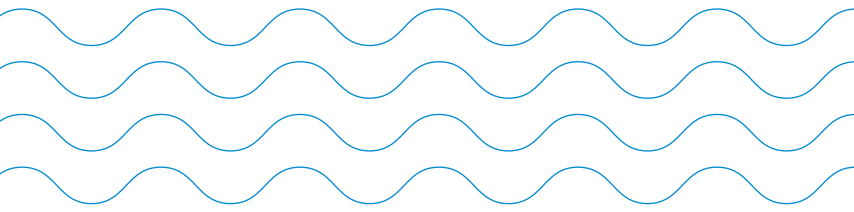


## MEDIDAS PARA EL CONTROL DE FUGAS DE AGUAS DE NUESTRAS **RED DE ABASTECIMIENTO**

El buen estado de las redes de abastecimiento es fundamental para el control de agua no registrada y reducir las averías de la red. Las principales líneas de trabajo son las siguientes:

- Sectorización de la red de abastecimiento. La totalidad de la red de abastecimiento del municipio está dividida en sectores hidráulicos que se han instrumentado mediante sensores de caudal y presión, y se ha integrado en el sistema SCAD corporativo, permitiendo conocer en detalle el nivel de servicio de cada uno de ellos.
- Control proactivo sistemático de fugas. Durante todo el año, de manera sistemática, cada sector se barre con los equipos de detección de fuga disponibles, que utilizan métodos acústicos para detectar posibles averías que son analizadas particularmente hasta su resolución. De media, cada sector es barrido con estos sistemas, 4 veces al año.
- Telectura contadores. En 2011 se comenzó a desplegar de manera masiva la telectura de los contadores de agua en la ciudad. Junto con la implantación de telectura.
- Como forma de atajar las potenciales pérdidas por subcontaje, se cambiaron las especificaciones metrológicas de los contadores que se adquirían, pasando a instalar contadores volumétricos con ratio (capacidad de medir caudales bajos) mayor a 200. Esta renovación de contadores por otros con mayores prestaciones metrológicas permitió frenar la caída del agua facturada.





## REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO Y EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Las actividades ligadas al tratamiento de agua residual y de agua potable, a la distribución, y a la flota de vehículos que EMACSA emplea en el desarrollo diario de su actividad representan los principales focos en los que EMACSA sigue trabajando para reducir la intensidad de nuestro consumo energético y de las emisiones generadas por nuestra actividad, aplicando medidas de eficiencia energética y con el objetivo de incrementar el uso de energías renovables.

Desde EMACSA hemos realizado a lo largo de los años varios proyectos para la reducción de consumo eléctrico en nuestras plantas e instalaciones, y seguiremos acometiendo actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Intensidad de emisiones 2022  
**2.110 tCo2eq**

Desde EMACSA hemos realizado a lo largo de los años varios proyectos para la reducción de consumo eléctrico en nuestras plantas e instalaciones, y seguiremos acometiendo actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero



Consumo eléctrico total  
**10.781.606 kwh (\*)**

11.468.170 kwh en el ejercicio anterior



Consumo combustible maquinaria  
**12.000 L**

1.000 L en el ejercicio anterior



Consumo combustible vehículos  
**58.795 L**

59.993 L en el ejercicio anterior

(\*) Incluye el consumo de energía comprada a comercializadoras, así como el de la energía generada en la planta de cogeneración.

Desde el año 2014 se vienen acometiendo actuaciones encaminadas a reducir el consumo eléctrico de nuestras instalaciones:

<b>EDAR La Golondrina</b>	Mejora del sistema de elevación de agua bruta Mejora del sistema de recirculación de fangos Mejora del sistema de presurización de fangos
<b>EDAR Casillas</b>	Mejora del sistema de elevación de agua residual
<b>Elevación De Olmo</b>	Reducción del consumo energético
<b>Oficinas Centrales</b>	Optimización energética del sistema de ventilación del edificio
<b>Varias Instalaciones</b>	Eficiencia energética del alumbrado exterior de instalaciones varias de EMACSA Eficiencia energética del alumbrado interior de instalaciones varias de EMACSA



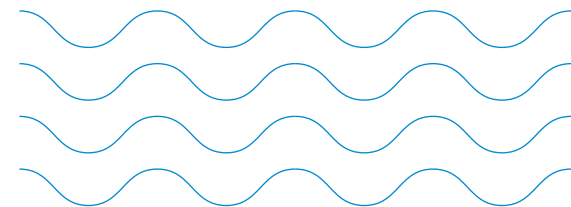
### Nuevo sistema de producción de aire para el proceso biológico aerobio de la EDAR La Golondrina

En el año 2016, EMACSA acomete un nuevo proyecto, consistente en una nueva instalación de aire para el proceso biológico en la EDAR La Golondrina, basada en turbos de nueva tecnología (levitación magnética), con el objetivo de asegurar la disponibilidad y fiabilidad del sistema de producción de aire, así como optimizar la eficiencia energética del proceso, debido al menor consumo de estos equipos. Tras la finalización

del proyecto se procedió a certificar la instalación mediante informe EVO (Protocolo Internacional de Medida y Verificación de Ahorros) de 2017, en el que se estima un ahorro del 16%.

### EMACSA apuesta por la energía limpia

EMACSA apuesta por las energías renovables para reducir las emisiones derivadas de su actividad, contribuyendo así a la sostenibilidad medioambiental, y consiguiendo un importante ahorro económico en la facturación eléctrica.





### Planta de cogeneración asociado al sistema de depuración de vinazas de la EDAR La Golondrina

En 1996 EMACSA firmó un convenio con la fábrica de levaduras de Villarrubia a fin de tratar sus aguas residuales en la EDAR La Golondrina. Para ello se construyó un tratamiento anaerobio como pretratamiento de estos vertidos antes de su incorporación a la línea de agua de la depuradora. Como subproducto del tratamiento anaerobio se genera un biogás con un alto contenido en metano que

puede ser convertido en energía eléctrica mediante motores de cogeneración. Para ello, EMACSA realizó un proyecto de recuperación energética del biogás previo al lavado de este. En 2012 se firmó un nuevo convenio con la empresa para la construcción de otro tratamiento anaerobio en sustitución de la inicial. Esta actuación está permitiendo generar energía en la planta para cubrir aproximadamente el 40% de toda la consumida por la EDAR, disminuyendo de esta forma la dependencia energética y el impacto ambiental asociado a la misma.

### Actuaciones futuras, Plantas Fotovoltaicas

Pondremos en marcha plantas solares fotovoltaicas en nuestras instalaciones de la EDAR La Golondrina, la ETAP de Guadalupe y la ETAP de Villa Azul, que generaran energía eléctrica renovable de manera directa procedente de la energía solar fotovoltaica. El proyecto incluye la construcción de tres instalaciones, fotovoltaica de 100 kw en La Golondrina, de 60 kw en Guadalupe y de 100 kw en Villa Azul.

Estimación de **producción de energía limpia y renovable anual**

**712,9 Mhw**

Estimación de **reducción de emisiones al año**

**93,6 t de CO<sup>2</sup>**

EDAR La Golondrina 37,4 CO<sup>2</sup>  
 ETAP de Guadalupe 20,2 CO<sup>2</sup>  
 ETAP de Villa Azul 37,4 CO<sup>2</sup>

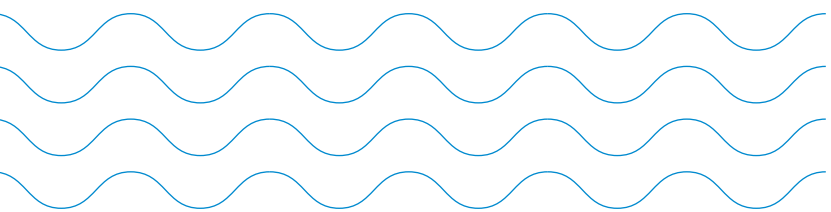
**Kwh producidos en cogeneración** (autoconsumo)

**3.092.580 kwh**

2.690.250 kwh en el ejercicio anterior

**Consumo de biogás en cogeneración**

**1.179.244 Nm<sup>3</sup>**



## RENOVACIÓN FLOTA FLOTA DE VEHÍCULOS

EMACSA cuenta con un plan de renovación de la flota aprobado por el Consejo de Administración de la empresa en el mes de septiembre de 2020 que abarca la renovación progresiva de los 81 vehículos que componen la flota de EMACSA.

El objetivo de la actuación es reducir tanto la edad media del parque de vehículos como como la calificación ambiental de los mismos, respondiendo al compromiso que desde EMACSA venimos demostrando con el cuidado del medio ambiente, y que al mismo tiempo nos permite prestar un mejor servicio a nuestros usuarios, ya que hay vehículos con más de 10 años de antigüedad que requieren una modernización.

Durante 2022 se ha continuado el desarrollo del plan, con la tramitación del expediente para la sustitución de 44 vehículos por otros medioambientalmente sostenibles con etiqueta ECO de la Dirección General de Tráfico. En el ejercicio 2021 fueron incorporados 8 vehículos de estas características, 24 en 2020.

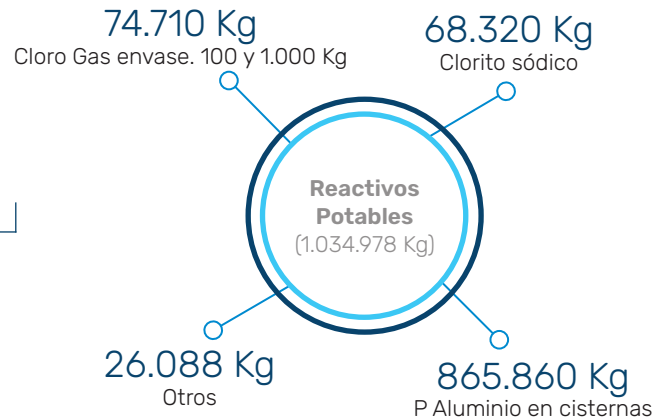
**Nuestro compromiso con el consumo sostenible y la prevención y gestión de vertidos y residuos.**

[EMACSA promueve en su cadena de valor medidas que ayuden a realizar una compra responsable de los productos utilizados en su proceso productivo.](#)



La principal compra de productos utilizados en sus procesos productivos, más allá del agua tratada y depurada, corresponden a químicos y reactivos. Todos los sistemas de control y dosificación de reactivos existentes en las instalaciones de EMACSA (depósitos, recloraciones, estación de tratamiento, ...) están sometidos a rutinas de comprobación y ajuste de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente implantado y operativo en EMACSA según las normas UNE-EN ISO 9001 y 14001, que periódicamente es validado por Entidad de Certificación acreditada.

### Principales compras de reactivos



## DEPURADORAS DE EMACSA

Una de nuestras principales metas es alcanzar el mayor grado de calidad del agua suministrada y de reducir el impacto de los vertidos al medio ambiente.

La diversidad de núcleos de población que atiende EMACSA zonifica la red de alcantarillado en función de las cuencas vertientes naturales. Cada cuenca vierte a un colector principal, generalmente de forma ramificada, y esos colectores ejes de cuencas pueden agruparse en emisarios o colectores interceptores para conducir las aguas a alguna de las estaciones depuradoras de aguas residuales. En la actualidad, Córdoba cuenta con EDAR en La Golondrina (Córdoba capital), Cerro Muriano y Santa Cruz que cuentan con

las respectivas autorizaciones de vertido otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. De igual modo en la barriada de Trasierra cuenta con dos depuradoras compactas.

Anualmente se realizan informes de funcionamiento de dichas depuradoras, donde se refleja el caudal tratado y los rendimientos de depuración obtenidos en cada una de las depuradoras.

Asimismo, los lodos y subproductos generados en el tratamiento son retirados por SADECO (Saneamientos de Córdoba, S.A.) y enviados a su centro de gestión medioambiental de El Lobatón

para su tratamiento y disposición. De la gestión realizada con los lodos se envía informe anual a la autoridad competente en cumplimiento de la Orden de 6 de agosto de 2018 de la Junta de Andalucía.

EMACSA tiene implantado y operativo un Plan de Control de Vertidos al Saneamiento, en aplicación de lo establecido en el RD 606/2003 y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico de la Ley de Aguas, así como en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía y en la Ley 4/2010 de Aguas de Andalucía. Este Plan recoge la práctica del control de vertidos a colectores implantado por EMACSA



para comprobación del cumplimiento de la vigente Ordenanza Municipal de Alcantarillado y Vertidos.

De acuerdo con los requerimientos de las respectivas autorizaciones de vertido, se realizan muestreos quincenales del agua depurada en la EDAR de La Golondrina, trimestrales en la EDAR de Cerro Muriano y semestrales en la EDAR de Santa Cruz. En 2022 para la toma de muestra, las analíticas asociadas y la emisión de informes de resultados acreditados de aguas depuradas se ha contratado a una Entidad Acreditada por la Administración Hidráulica.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como órgano gestor y fiscalizador de las Autorizaciones de Vertido a Dominio Público Hidráulico de la Cuenca del Guadalquivir, realiza inspecciones de con el fin de conocer las características fisicoquímicas de los vertidos que se realizan a su cauce.

Las aguas residuales depuradas han presentado en 2022 valores muy por debajo de los límites establecidos por la normativa vigente en cuanto a autorización de vertidos a cauce. Ejemplo de ello son los datos del agua en la depurada en la EDAR de La Golondrina (depura el 98% del agua residual de Córdoba) con valores sólidos en suspensión de 13 mg/L, frente al límite establecido en 35 mg/L; o los 9 mg/L de demanda bioquímica de oxígeno, cuyo valor está limitado a 25 mg/L.

Gestión de otros residuos. EMACSA cuenta con las correspondientes autorizaciones de productor de residuos peligrosos y, asimismo, realiza declaraciones anuales de productores de residuos peligrosos y no peligrosos a la Junta de Andalucía. La gestión de residuos se realiza a través de gestores autorizados.

Total caudal tratado 2022

**26.529.162 m<sup>3</sup>**

EDAR de Cerro Muriano

**400.575 m<sup>3</sup>**

EDAR de Santa Cruz

**45.949 m<sup>3</sup>**

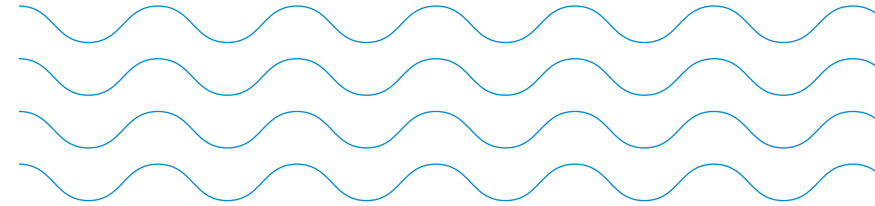
EDAR de La Golondrina

**26.082.638 m<sup>3</sup>**



<b>Residuos Peligrosos (Kg)</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Absorbentes, materiales de filtración	171	154
Envases con restos de sustancias peligrosas	440	1.117
Residuos de tóner	17	0
Disolvente orgánico no halogenado	321	355
Residuos de laboratorio	716	580
Filtros de aceite	26	114
Pilas que contienen mercurio	54	4
Gases en recipientes a presión	3	2
Aceites minerales no clorados de motor	2.222	1.860
Residuos de pintura y barniz	91	7
Baterías de plomo	20	20
Acumuladores de Ni-Cd	3	1
Hidróxido potásico e hidróxido sódico	1.276	0
Tubos fluorescentes	17	29
Residuos biosanitarios	17	6
Equipos eléctricos	141	490
<b>Total (Kg)</b>	<b>5.535</b>	<b>4.739</b>





<b>Residuos NO Peligrosos (Kg)</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Pilas alcalinas	-	0,07
Chatarra, hierro y acero	14,51	20,26
Chatarra metales mezclados	4,19	2,10
Papel	6,89	4,84
Aparatos electrónicos	-	0,11
Residuos de cribado	511,71	354,52
Residuos de desarenado	682,07	494,14
Lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas	33.102,14	32.102,43
Mezclas de flotantes	62,02	52,35
Residuos municipales no especificados en otras categorías	33,79	-
Residuos voluminosos	-	29,84
<b>Total (Kg)</b>	<b>34.417,33</b>	<b>33.060,66</b>

# RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

## Proyectos para la Sociedad

Desde EMACSA nos implicamos en acciones para crear valor a la sociedad y concienciar de la importancia del uso del agua. Es por lo que en el 2022 hemos realizado diferentes acciones de educación/ sensibilización del ciclo integral del agua, realizando publicidad y campañas en diferentes sectores de la sociedad.

Así mismo, la educación es otro de los apartados imprescindibles para inculcar hábitos saludables entre la población de todas las edades. Con el objetivo de informar, formar y concienciar a los más jóvenes, durante el año 2022, EMACSA ha desarrollado diferentes acciones formativas cuyo objetivo es la sensibilización desde edades tempranas sobre el uso responsable del agua a través de experiencias lúdicas y pedagógicas en los colegios. Así, mediante un convenio con Facua, desde EMACSA se desarrollan talleres en distintos centros educativos de Córdoba:

Bajo el título 'Una gota por una vida', a través del personaje 'Goti', se les transmiten a escolares de educación primaria (entre 6 y 12 años), buenas prácticas en materia de ahorro en el consumo del agua.

Como novedad, en el año 2022 EMACSA amplió su oferta educativa con la puesta en marcha del proyecto "Salmarina y el Planeta Tierra", un programa adaptado pedagógicamente a escolares de educación infantil de 3 a 5 años, que a través del personaje 'Salmarina', muestra al público infantil de forma didáctica y divertida cómo usar el agua correctamente.

## Fomento para el buen uso del agua

Desde EMACSA somos conscientes de la importancia del Medioambiente y el impacto que conlleva en la sociedad. Es por ello por lo que en nuestra página

web se incorpora un apartado de educación y medioambiente, donde reflejamos tres puntos clave:

## La educación, el futuro de una ciudad

Una de las finalidades del nuevo modelo educativo propuesto por la LOGSE se refiere al aprovechamiento del entorno socioambiental como centro de interés en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

EMACSA ha diseñado un programa con el que propone a través de unos materiales específicos, un conjunto de actividades relacionadas con la educación ambiental y la educación en valores, a fin de contribuir a la toma de conciencia, por parte del alumno, de la complejidad de los procesos necesarios para garantizar el suministro del agua y de las repercusiones positivas que una gestión adecuada de los recursos tiene en los ecosistemas naturales. Junto a este material didáctico, EMACSA cuenta con



un audiovisual corporativo en el que se describe la historia del agua en Córdoba a través de los tiempos hasta nuestros días. Además de ello, este documental hace un recorrido por el ciclo del agua en nuestra ciudad.

### Consejos para el buen uso del agua

Desde EMACSA reflejamos en nuestra página web consejo para los ciudadanos para el ahorro del agua en el hogar y en el jardín, así como ejemplos de dispositivos ahorradores de agua que se pueden incorporar al mecanismo de los grifos o inodoros convencionales sin grandes costes ni dificultades, y nos permiten un ahorro de hasta un 60% de agua en el consumo.

### Concienciación Medioambiental

Desde EMACSA somos consciente del cambio climático que está sufriendo nuestro planeta y la necesidad de contribuir en una mejora de este.

Es por ello por lo que reflejamos en nuestra página web información relevante de conciencia ambiental, donde reflejamos realidades que suceden en el mundo e incitamos a nuestros ciudadanos a tener conciencia de ellos y realizar un buen uso del agua.

### Medidas de apoyo a la ciudadanía

EMACSA cuenta con paquetes de medidas económicas y de ayuda social a la ciudadanía. En 2022, las familias cordobesas se han beneficiado de la reducción aplicada por EMACSA a las facturas de cuatro colectivos (1) familias en riesgo de exclusión social, (2) familias numerosas, (3) jubilados o pensionistas y (4) familias con todos sus miembros en situación de desempleo o Plan Prepara.

De las cuatro reducciones, destaca especialmente el conocido "Mínimo Vital", consiste en una reducción en factura de 3 m<sup>3</sup> al mes por cada miembro de la unidad familiar.

EMACSA cuenta con un programa de bonificación para quienes participan en el certamen de Los Patios.

## Beneficiarias en 2022

Nº de familias en exclusión social  
1.459

Nº de familias de jubilados o pensionistas  
664

Nº de familias numerosas  
873

Nº de familias con sus miembros en paro o en Plan Prepara  
221



# DERECHOS HUMANOS

EMACSA se rige por la legalidad vigente que respeta y protege a cada uno de los ciudadanos, preservando sus derechos fundamentales.

[Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT.](#)

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y Convenio sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva: el personal de la empresa puede inscribirse o unirse en el sindicato que desee. Dentro del comité de empresa está el representante de los trabajadores, así como los integrantes del comité, elegidos por medio de votación.

Convenio sobre el trabajo forzoso y Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso: Estamos comprometidos con el buen trato al personal, con respeto y dignidad. No se toleran el uso de castigos, acoso, u otra forma de vulneración de los derechos humanos, para ello tenemos una serie de procedimientos y protocolos para mitigar, reparar, y tomar acciones ante los casos que se cometan.

Convenio sobre la edad mínima y Convenio sobre

las peores formas de trabajo infantil: la edad mínima para trabajar en nuestra empresa es de 18 años, es decir la mayoría de edad, por lo que no empleamos a menores de edad. Cuando realizamos prácticas de empresa, que sí puede haber algún menor, se redacta un convenio con el centro formativo o entidad en el que se recogen las horas de trabajo (entre 5 y 7 horas, en horario de mañana) estipuladas por el convenio y características de las prácticas, realizando únicamente tareas de aprendizaje con supervisión. Convenio sobre la igualdad de remuneración: desde la empresa se trabaja activamente en la igualdad de oportunidades y la remuneración igualitaria para hombres y mujeres que desempeñan el mismo puesto. También se ha igualado el precio/hora del personal de manipulado y mozos.

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación): a la hora de buscar personal no se atiende a razones de nacionalidad, religión, sexo, personal vulnerable, etc., por lo que existen las mismas oportunidades para todas las personas. Se atiende a la solicitud de la persona evaluando los requisitos del puesto y no a las características de la persona.

# PREVENCIÓN Y LUCHA ANTE CORRUPCIÓN Y SOBORNO

## Política de prevención de delitos

EMACSA en el ejercicio de sus responsabilidades, en congruencia con el Propósito y Valores de la Empresa y con su cultura de prevención de irregularidades, dicta la Política para la prevención de delitos.

Esta Política para la Prevención de delitos tiene la finalidad de proyectar a todos los miembros del equipo directivo y alta dirección de EMACSA, así como a terceros (partes Interesadas) que se relacionen con esta, un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito penal y de la voluntad de EMACSA de combatirlos y de prevenir un eventual deterioro de su imagen y su reputación y, en definitiva, del valor de la acción y de la marca de EMACSA.

Esta Política acredita, asimismo, el compromiso de EMACSA con la vigilancia permanente y la sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todo el personal

y del desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Para el desarrollo de esta Política EMACSA ha instaurado a través del Órgano de Cumplimiento un programa específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos (como conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante posibles delitos), que se extenderá asimismo a la prevención y al control de otros fraudes, infracciones administrativas e irregularidades graves, todo ello en el marco del proceso de revisión y adaptación a los deberes impuestos por el Código Penal español tras la incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, sin perjuicio de la normativa aplicable en cualquier otra jurisdicción en la que la EMACSA desarrolle sus actividades. Así mismo, desde EMACSA se está trabajando en la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad.

EMACSA repudia toda forma de soborno y corrupción y así se refleja en su Código de Conducta al establecer que los administradores, el personal de alta

dirección o de plantilla, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado. Los administradores, personal de alta dirección o plantilla tampoco deben aceptar dicha ventaja a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero. Asimismo, el personal debe abstenerse de ejercer cualquier actividad o conducta que pudiera dar lugar a la aparición o sospecha de dicha conducta o a un intento de esta.

De igual modo, el Código de Conducta de EMACSA recoge que el personal ha de evitar los conflictos de intereses ya sea real o aparente, y en caso de encontrarse frente a una situación que pueda involucrar o dar lugar a un conflicto de Interés, aunque sólo sea en apariencia, ha de ser comunicado a la persona responsable de su departamento de inmediato y/o al Órgano de Cumplimiento a fin de resolver la situación en forma justa y transparente.

Desde EMACSA se ha verificado de forma externa el Protocolo de Prevención y Detección de delitos, revisando el cumplimiento de los siguientes delitos:

- ✓ Delito contra el medio ambiente
- ✓ Delito de construcción, edificación o urbanización ilegal
- ✓ Delitos contra la salud pública
- ✓ Delito de tráfico de influencias
- ✓ Delito de cohecho
- ✓ Delito de riesgo provocado por explosivos
- ✓ Delito de blanqueo de capitales
- ✓ Delito de corrupción en los negocios
- ✓ Delito de estafa
- ✓ Delito contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
- ✓ Delito contra los derechos de los trabajadores
- ✓ Delitos contra la salud pública: Tráfico de drogas
- ✓ Delito de financiación ilegal de partidos políticos
- ✓ Delito contra la propiedad intelectual e industrial
- ✓ Delito contra el mercado y los consumidores
- ✓ Delito de financiación del terrorismo
- ✓ Delito de malversación de caudales públicos
- ✓ Delito contra la intimidad y acceso no autorizado



# TRANSPARENCIA **FISCAL**

## Información fiscal y Subvenciones públicas recibidas

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha sido detallada en la nota 14.3 de la memoria integrada en las Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2022 EMACSA no ha recibido subvenciones públicas.

# ANEXO INDICADORES

Año **2022**

Área funcional	Hombre			Mujer			Total
	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	
Dirección	-	-	1,00	-	-	-	<b>1,00</b>
Subdirección	-	-	1,00	-	-	-	<b>1,00</b>
Técnico	1,00	5,00	24,76	1,29	3,24	4,20	<b>39,48</b>
Administrativo	3,37	6,00	29,99	1,00	11,00	20,63	<b>71,99</b>
Operario	0,29	23,25	102,43	0,00	0,00	0,00	<b>125,97</b>
<b>Total</b>	<b>4,66</b>	<b>34,26</b>	<b>159,18</b>	<b>2,29</b>	<b>14,23</b>	<b>24,83</b>	<b>239,44</b>

Año **2022**

Área funcional	Hombre			Mujer			Total
	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	
Dirección	-	-	1,00	-	-	-	<b>1,00</b>
Subdirección	-	-	1,00	-	-	-	<b>1,00</b>
Técnico	3,00	8,05	33,56	2,18	10,92	17,23	<b>74,94</b>
Administrativo	1,75	8,26	24,64	1,00	5,10	6,17	<b>46,92</b>
Operario	1,39	24,83	94,52	-	-	-	<b>120,74</b>
<b>Total</b>	<b>6,14</b>	<b>41,14</b>	<b>154,73</b>	<b>3,18</b>	<b>16,02</b>	<b>23,40</b>	<b>244,61</b>

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL  
Plantilla media por área funcional, sexo y edad

Año 2022

Tipo de contrato	Tipo de jornada	Área funcional	Hombre			Mujer			Total
			Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	
Indefinido	Completa	Subdirección	-	-	1	-	-	-	1
		Técnico	-	5	25	1	3	4	39
		Administrativo	1	7	29	1	9	18	67
		Operario	3	19	93	-	-	-	112
	Parcial	Técnico	-	-	2	-	-	-	3
		Administrativo	-	-	3	-	-	-	4
		Operario	-	-	3	-	-	-	3
Temporal	Completa	Dirección	-	-	1	-	-	-	1
		Técnico	-	-	1	3	2	-	6
		Administrativo	4	1	1	-	9	7	22
		Operario	1	16	35	-	-	-	52
<b>Total</b>			<b>9</b>	<b>48</b>	<b>194</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>310</b>

Promedio anual de contratos clasificados por jornada laboral, área funcional, edad y sexo

Año **2021**

Tipo de contrato	Tipo de jornada	Área funcional	Hombre			Mujer			Total
			Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	
Indefinido	Completa	Subdirección	-	-	1	-	-	-	1
		Técnico	1	8	23	1	3	5	41
		Administrativo	3	7	32	2	9	13	66
		Operario	1	17	81	-	-	-	99
	Parcial	Técnico	-	-	2	-	-	1	3
		Administrativo	-	-	5	-	-	4	9
		Operario	-	-	8	-	-	-	8
Temporal	Completa	Dirección	-	-	1	-	-	-	1
		Técnico	2	2	3	1	4	1	13
		Administrativo	1	5	8	2	9	12	37
		Operario	1	24	42	-	-	-	66
<b>Total</b>			<b>9</b>	<b>63</b>	<b>205</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>36</b>	<b>344</b>

▮ Promedio anual de contratos clasificados por jornada laboral, área funcional, edad y sexo

Remuneración media por área funcional, edad y sexo

Área Funcional	Edad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Dirección	Mayores de 45 años	56.000	-	56.000	-
Subdirección	Mayores de 45 años	119.576	-	115.230	-
Administrativo	Menores de 35 años	38.212	47.676	37.934	39.637
	Entre 35 y 45 años	46.994	39.533	39.107	35.299
	Mayores de 45 años	56.293	47.867	50.893	46.347
Técnico	Menores de 35 años	49.483	45.302	45.411	44.093
	Entre 35 y 45 años	57.426	46.577	51.933	46.177
	Mayores de 45 años	64.040	63.274	63.375	64.605
Operario	Menores de 35 años	36.553	0	41.014	0
	Entre 35 y 45 años	42.192	0	39.965	0
	Mayores de 45 años	47.735	0	45.855	0
<b>Total</b>		<b>4,66</b>	<b>49.754</b>	<b>45.478</b>	<b>47.351</b>
<b>Brecha salarial</b>			<b>-8%</b>		<b>-7%</b>

En EMACSA no existe ninguna desigualdad laboral ni económica entre hombres y mujeres, las diferencias globales económicas son debidas a la antigüedad y a que en cada puesto (sea hombre o mujer) se pueden aplicar diferentes conceptos concretos que en ningún caso dependen del sexo.

Horas de formación por puesto

Puesto	Horas
Administrativos	823
Capataces y encargados	350
Oficiales	4.139
Personal no cualificado	3.654
Técnicos	325
Titulados Grado Medio	871
Titulados Grado Superior	166
<b>Total horas</b>	<b>10.328</b>

Horas de absentismo

	Tipo	Horas	Días
<b>Hombre</b>	Paternidad/ Maternidad	1.115,25	159,32
	Enfermedad (1)	21.183,66	3.026,24
	Accidente laboral	1068,58	152,65
	Asuntos propios	3.923,51	560,50
	Actuaciones Sindicales	1.608,93	229,85
	Otros (2)	1.761,76	251,68

	Tipo	Horas	Días
<b>Mujer</b>	Paternidad/ Maternidad	308,00	44,00
	Enfermedad (1)	2.724,75	389,25
	Accidente laboral	175,00	25,00
	Asuntos propios	825,43	117,92
	Actuaciones Sindicales	59,22	8,46
	Otros (2)	335,65	47,95

(1) En enfermedad se incluyen bajas por COVID. (2) En Otros se incluyen las horas concedidas por exámenes, fallecimiento de un familiar, fuerza mayor, intervención quirúrgica familiar, mudanzas y retrasos

Plantilla según el grado de discapacidad desglosado por categoría profesional y sexo

Sexo	Área funcional	33-65%
Hombre (*)	Operario	2

(\*) 1 causó baja por jubilación

Permiso de paternidad y maternidad

	Hombre		Mujer		Total 2022	
	Nº empleados	Nº Medio días de baja	Nº empleados	Nº Medio días de baja	Nº empleados	Nº Medio días de baja
<b>Permiso Paternidad/ Maternidad</b>	3	53,11	1	44,00	<b>4</b>	<b>50,83</b>

Índice de seguridad y salud

	2022
Índice de frecuencia	15,88
Índice de gravedad	0,58

INFORMACIÓN **SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTLES**

Consumo de combustible

Consumo (L)	2022	2021
Vehículos	58.795	59.993
Maquinaria	12.000	1.000
<b>Consumo total</b>	<b>70.795</b>	<b>60.993</b>

Consumo de energía

	2022	2021
Comprado (kwh)	7.689.026	8.777.920
Cogenerado (kwh)	3.092.580	2.690.250
<b>Consumo total</b>	<b>10.781.606</b>	<b>11.468.170</b>

Huella de carbono

tCo2eq		2022
Alcance	Instalaciones fijas	4,29
	Desplazamientos en vehículos	121,59
	Refrigeración/climatización	-
	<b>TOTAL ALCANCE 1</b>	<b>125,88</b>
Alcance 2	Electricidad	1.983,77
Alcance 1+2		2.109,65

**Alcance 1:** consumo derivado de la planta de cogeneración, la maquinaria y los vehículos utilizados para prestar servicios

**Alcance 2:** consumo eléctrico de sus centros



04

**NOTAS DE PRENSA**

NOTA DE PRENSA  
26.01.22

## **MÁS DE 3.500 FAMILIAS SE HAN BENEFICIADO EN 2021 DE LAS REDUCCIONES APLICADAS POR EMACSA EN SUS FACTURAS**

El pasado año EMACSA aplicó a 3557 familias reducciones en su factura, resultando un importe total bonificado de 349.988,30 euros.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz – Castellanos, ha aprobado por unanimidad la apertura de expediente para la creación de un Sistema Dinámico de Adquisición que permitirá la adquisición de diversos materiales para la Subárea de Distribución, con un valor total estimado de 3.005.816 euros y una duración de 4 años.

Además, en dicha sesión, el Presidente ha informado del incremento en el año 2021 de las reducciones aplicadas a los usuarios en sus facturas, con un total de 3557 familias beneficiadas, con un importe total bonificado de 349.988,30 euros.

Las vigentes tarifas de EMACSA contemplan reducciones aplicables a cuatro colectivos: familias en riesgo de exclusión social, familias numerosas, jubilados o pensionistas así como familias con todos sus miembros en situación de desempleo y Plan Prepara.

De las cuatro reducciones, destaca especialmente el conocido "Mínimo Vital", consiste en una reducción

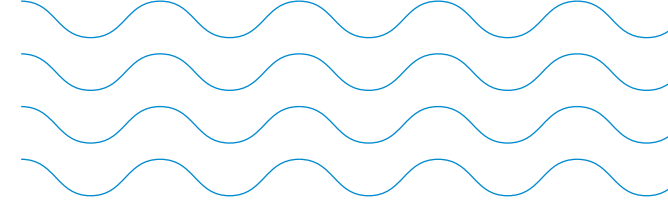
en factura de 3 metros cúbicos al mes por cada miembro de la unidad familiar, del cual se han beneficiado durante 2021 un total de 1028 familias en riesgo de exclusión social, alcanzando un importe total bonificado de 151.798,20 euros por este concepto.

También es destacable la reducción aplicada por EMACSA a un total de 1670 familias numerosas, con un importe total bonificado de 155.979,95 euros durante 2021.

Además de las dos indicadas, el pasado año EMACSA aplicó reducciones a 623 jubilados o pensionistas y 181 familias con todos sus miembros en situación de desempleo y Plan Prepara.

El Presidente también ha informado en el Consejo de Administración que, en los próximos días, se volverá a poner en funcionamiento la fuente ubicada en la Plaza de Andalucía, que está siendo reparada tras la rotura de la electroválvula que controla la aportación de agua a la fuente.





NOTA DE PRENSA  
28.01.22

## **EMACSA REPARA LA FUENTE DE LA PLAZA DE ANDALUCÍA QUE YA FUNCIONA CON NORMALIDAD**

Queda reparada la fuente de la Plaza de Andalucía tras sufrir atrasos en la entrega de material.

EMACSA ha reparado las deficiencias producidas en la fuente ubicada en la Plaza de Andalucía, que hoy ya funciona con absoluta normalidad.

La avería de la fuente se produjo a consecuencia de la rotura de la electroválvula que controla la aportación de agua en la fuente, originando la inundación

del foso de esta y provocando daños en motores y cuadros eléctricos.

Debido a los problemas de suministro derivados de la pandemia, se ha producido un gran retraso en la entrega de materiales imprescindibles para la reparación.

Una vez recibidos y sustituidos todos los elementos afectados, se han realizado distintas pruebas para verificar la correcta puesta en marcha, si bien

quedan por realizar unos últimos remates en esta infraestructura, que concluirán a principios de la próxima semana.

Los trabajos pendientes no afectan al normal funcionamiento de la fuente, por tanto, desde hoy, ya podemos observar la fuente de la Plaza Andalucía operativa.

NOTA DE PRENSA  
31.01.22

## **AEAS TRASLADA LA CELEBRACIÓN DE LA XXXVI EDICIÓN DE SU CONGRESO A LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN CÓRDOBA**

El congreso tenía prevista su celebración los días 23, 24 y 25 de marzo de 2022.

Con motivo de la situación provocada por la pandemia, y una vez analizada la situación y las dificultades logísticas y de incertidumbre que son notorias, la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) ha decidido trasladar la celebración de la XXXVI edición de su Congreso a los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2022, en Córdoba. Este encuentro contará con la colaboración de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba S.A. (EMACSA) como entidad anfitriona.

El Congreso tenía prevista su celebración los días 23, 24 y 25 de marzo de 2022.

Tanto AEAS como la entidad anfitriona, EMACSA, lamentamos profundamente los inconvenientes que este cambio pueda generar entre los participantes y confiamos en que nos puedan acompañar igualmente el próximo otoño en nuestro Congreso, en el que el equipo organizador continúa trabajando intensamente para que sea todo un éxito.

AEAS ha seleccionado 95 ponencias para su difusión durante el Congreso. El resultado es un amplio programa, donde la sostenibilidad ambiental, económica y social de todos los elementos que conforman el ciclo urbano del agua, se perfila como

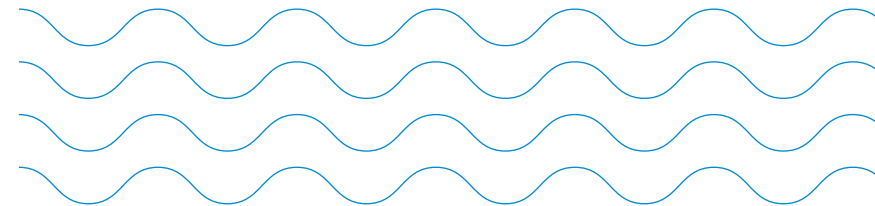
uno de los ejes fundamentales del Congreso. Se trata de un tema transversal y, en esta edición, se pondrá especial atención en la línea temática agua y energía y en la transformación digital y sus aplicaciones integradoras de los procesos del ciclo urbano del agua.

El programa técnico del Congreso se complementará con el Salón Tecnológico del Agua, donde las empresas más representativas del sector - públicas, privadas

o mixtas - mostrarán su actividad y expondrán sus últimas novedades.

Una edición más, la XXXVI edición del Congreso de AEAS constituirá el principal foro de encuentro, a nivel nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.





NOTA DE PRENSA  
03.02.22

## **EMACSA LIDERA EL CAMBIO DE PARADIGMA EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA INCORPORANDO INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Finaliza en la ETAP de Villa Azul la instalación de un Sistema de Seguridad de Alarma Perimetral con tecnología de inteligencia artificial.

Este sistema se compone de una red cámaras inteligentes de última tecnología con el objetivo de cubrir todas las zonas de especial interés para la protección tanto de la instalación como del personal que realiza sus funciones en la citada instalación.

Las cámaras ubicadas, mediante el análisis de imágenes a través de Inteligencia Artificial y modelos predictivos, abren un nuevo camino hacia la VIDEOVIGILANCIA avanzada detectando y discriminando cualquier evento que suponga un

riesgo, independientemente de que sea día o noche. Esta red de cámaras realiza, así mismo, comunicación tanto al Centro de Control de TELEVIGILANCIA (CCTV) como a la Central Receptora de Alarmas (CRA), de cualquier anomalía detectada para su gestión y tratamiento por el personal de Seguridad Privada que realizan allí sus funciones.

Con esta inversión, EMACSA lidera el cambio de paradigma en el Sector respecto a los sistemas de seguridad tradicionales apoyados en factores que requieren exclusivamente de la habilidad y destreza del profesional de Seguridad Privada. Este nuevo sistema de tecnología inteligente apoya y refuerza al citado profesional de Seguridad Privada potenciando, asimismo, la eficacia y eficiencia de la seguridad en la instalación.



NOTA DE PRENSA  
07.02.22

## EMACSA MANTUVO EN 2021 EL NIVEL DE LOS CONTROLES DE DESINFECCIÓN PRACTICADOS AL AGUA DE CONSUMO EN CÓRDOBA EN 35 AL DÍA

Durante 2021, la empresa de aguas realizó un total de 76.000 análisis sobre aguas brutas, aguas de consumo, aguas residuales domésticas e industriales y aguas depuradas.

Para asegurar la calidad del agua de consumo, especialmente durante la actual crisis sanitaria, EMACSA realizó a lo largo de 2021 un total de 12.900 controles de desinfección en el agua distribuida, lo que mantuvo la cifra media del año anterior de 35 controles diarios, garantizando en todo momento la potabilidad y salubridad del agua consumida en Córdoba.

Además, durante el año pasado, y facilitado por el hecho del levantamiento parcial de las restricciones de movimiento marcadas por la pandemia, se efectuaron más de 19.000 tomas de muestras, un 18% más que en 2020, en las que se incluyen no solo el agua de consumo, sino también las aguas brutas usadas para potabilización, las aguas residuales

domésticas e industriales y las aguas depuradas en las EDAR de EMACSA, es decir, todo el ciclo integral del agua gestionado por la empresa.

Las determinaciones practicadas a todas estas muestras, más de 76.000, representaron una actividad diaria media de 210 análisis al día distribuidas a lo largo de todos los días del año, incluidos festivos y fines de semana.

Entre los resultados más relevantes de estos análisis, cabe destacar la calidad del agua de las fuentes naturales empleadas por EMACSA para su posterior tratamiento. Este proceso, gracias al uso de cloraminas, consigue una baja concentración de subproductos de desinfección (trihalometanos) en las aguas distribuidas por EMACSA a la población, cuyos niveles se sitúan muy por debajo de los límites de cumplimiento establecidos en la normativa vigente, que fija el máximo admisible en 100 microgramos/L, mientras que la concentración anual media obtenida para el agua de la ciudad fue inferior a 10 microgramos/L.

En cuanto al olor y al sabor del agua potable en Córdoba, los valores anuales medios obtenidos presentaron un índice de dilución de cero en ambos casos, también gracias al uso de cloraminas (que no aportan sabor/olor) como desinfectante final del agua.

Además, en las aguas analizadas no se han registrado no conformidades ni en metales pesados ni en el resto de compuestos orgánicos limitados por la normativa vigente para aguas de consumo humano.

Por su parte, las aguas residuales depuradas también presentaron valores muy por debajo de los límites establecidos por la normativa vigente en cuanto a autorizaciones de vertidos a cauce. Ejemplo de ello son los datos del agua depurada en la EDAR de La Golondrina (la que depura el 98% del agua residual de Córdoba) con valores de sólidos en suspensión de 14 mg/L, frente al límite establecido en 35 mg/L; o los 9 mg/L de demanda bioquímica de oxígeno, cuyo valor está limitado a 25 mg/L.

NOTA DE PRENSA  
15.02.22

## EN 2021, MÁS DE 3.000 ESCOLARES CORDOBESES REALIZARON TALLERES DE USO RESPONSABLE DEL AGUA OFRECIDOS POR EMACSA

EMACSA triplica en el año 2021 su oferta educativa con talleres para escolares de todas las franjas de edad.

Durante el año 2021, EMACSA ha desarrollado diferentes acciones formativas cuyo objetivo es la sensibilización desde edades tempranas sobre el uso responsable del agua a través de experiencias lúdicas y pedagógicas en los colegios.

La acción formativa '1 Gota x 1 Vida', que se viene realizando desde 2008, desarrollada por EMACSA, en colaboración con FACUA Córdoba, y con la participación de la Delegación Municipal de Educación e Infancia, ha cerrado su programación de 2021 con un balance de 15 talleres que abarca un total de 883 personas (846 escolares y 39 profesorado) participantes en estos talleres, que se realizan en centros educativos de la ciudad de Córdoba y que están dirigidos a los tres ciclos de Primaria.

Como novedad, en 2021 EMACSA amplió su oferta educativa ofreciendo diferentes actividades divertidas y dinámicas, entre las que encontramos "Las aventuras de Gotita, El tesoro del oro azul o Los vigilantes anti-atascos", a través de las cuales se trata de abordar el ciclo integral del agua completo, desde la captación, el tratamiento, la distribución en los hogares, la depuración e incluso la historia del agua en Córdoba. Se han realizado un total de 112 talleres, en los que han participado 2.250 alumnos.

De esta forma, se cubren todas las fases educativas, Infantil, Primaria y Secundaria.

Por otra parte, en Octubre de 2021 se reiniciaron las visitas guiadas al centro de interpretación La Casa del Agua tras el parón sufrido por las restricciones derivadas de la crisis sanitaria, donde ya se han recibido casi 200 visitas.



NOTA DE PRENSA  
23.02.22

## EMACSA CONTINUA SU APUESTA INVERSORA

El Consejo de Administración, en sesión de 23 de febrero, ha adjudicado contratos por más de 2.250.000 euros.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz-Castellanos, ha aprobado por unanimidad la adjudicación del suministro e instalación de contactores biológicos rotativos, también llamados biodiscos, en las EDARs de Trassierra, con un importe de adjudicación de 395.950 euros y un plazo de ejecución de 5 meses, para mejorar la depuración de las aguas residuales de esta barriada, complementando los sistemas de depuración existentes.

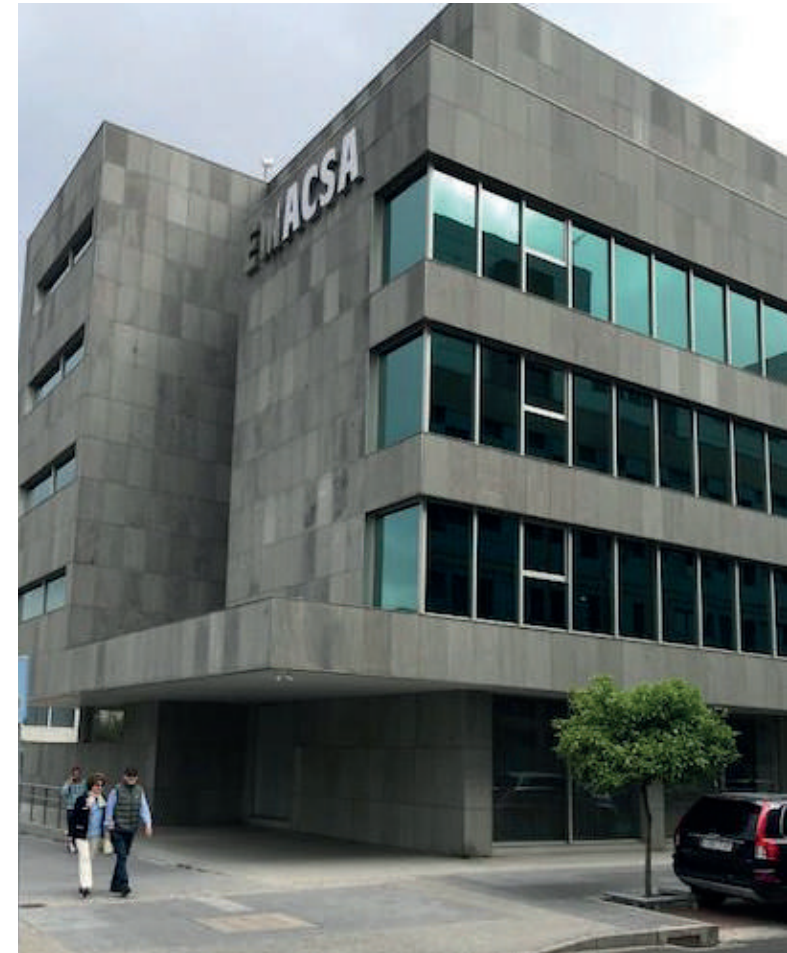
Esta intervención es fruto del convenio firmado por EMACSA con la Fundación Pública Andaluza Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) para estudiar la posibilidad de complementar las instalaciones actuales con los elementos que tecnológicamente aporten mayores garantías, en tanto se ejecuta la solución definitiva, que supone conducir las aguas residuales de Trassierra mediante bombeo a la EDAR de La Golondrina, y que actualmente está en vías de tramitación y ejecución.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Emacsa ha aprobado, también por unanimidad,

la adjudicación de las obras de ampliación de la sede social de EMACSA en la calle Plateros, con un importe de adjudicación de 1.584.302,86 € y un plazo previsto de ejecución de 8 meses. El objetivo de esta actuación es ampliar y reformar los espacios para mejorar la atención ciudadana, dotando al edificio de una mayor y renovada zona de recepción y estancia de las personas usuarias. Además, se habilitarán nuevas zonas de formación para el propio personal de Emacsa, además de un salón de actos para conferencias y eventos.

El Consejo de Administración de EMACSA también ha adjudicado las obras de rehabilitación del colector de la calle Doña Berenguela (por un valor de adjudicación de 496.850,01 €) y del colector de la calle San Juan de la Salle (169.618,54 €), con un plazo de ejecución de ocho y seis meses, respectivamente.

La actuación se desarrollará mediante el sistema de tubería curada in situ, con lo que se minimiza el impacto de la obra tanto en la población como en los inmuebles cercanos. Gracias a esta técnica, que limita las excavaciones a los puntos de entrada y salida de la manga, se reduce la afección al tráfico y a los peatones. Si bien, en este caso, hay pequeños tramos que requerirán su ejecución a cielo abierto, al encontrarse colapsada la tubería, lo que impediría el paso de la manga.





NOTA DE PRENSA  
22.03.22

## MÁS DE 1500 ESCOLARES CELEBRAN EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA CON UNA CARRERA SOLIDARIA A FAVOR DE UNICEF

EMACSA conmemora el Día Mundial del Agua con una jornada lúdico – deportiva de carácter solidario en la que participan más de 1.500 escolares.

La jornada lúdico – deportiva de carácter solidario, organizada por EMACSA, a favor de UNICEF, con la colaboración de la Delegación de Educación e Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, el IMDECO y SADECO y llevada a cabo por la empresa RS RUNNING SERIES, ha congregado en las instalaciones Deportivas del Fontanar a más de 1.500 escolares de once centros educativos de la ciudad de Córdoba.

El espíritu de este evento deportivo es que estudiantes

de todas las edades puedan saber un poco más acerca del derecho al agua y a la educación.

Los escolares han disfrutado de doce postas con distintas animaciones y actividades deportivas y, además, en función a su edad, han participado en una de las cinco categorías de la carrera: RESPETO, SOLIDARIDAD, AYUDA, PAZ y COOPERACIÓN. A todos los participantes se les ha entregado una botella de aluminio, con objeto de concienciar sobre el uso responsable del agua.

Las aportaciones voluntarias realizadas por los centros educativos, así como la aportación realizada por los empleados de EMACSA que, a través del Comité de Empresa se han sumado a esta iniciativa,

se destinarán a la Emergencia de Ucrania, donde 7,5 millones de niños y niñas están en grave riesgo y necesitan ayuda urgentemente. Así la comunidad escolar de Córdoba ha puesto su gota por un derecho básico de todos los niños y niñas del mundo, el acceso al agua, especialmente en crisis como la que viven los niños ucranianos y sus familias. Cada gota se convertirá en fuentes de agua potable, programas de higiene, instalaciones de saneamiento, medicinas y muchos otros suministros básicos de emergencia.

Por otra parte, UNICEF ha proporcionado recursos educativos a los centros escolares para que, de forma previa y/o posterior al evento el alumnado aprenda sobre el mayor tesoro que tenemos: el agua.

NOTA DE PRENSA  
23.03.22

## **EMACSA REALIZARÁ OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA PRIMERA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A CÓRDOBA**

También se realizarán Obras complementarias en el nuevo Depósito Huerta de Arcos.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz-Castellanos, ha aprobado por unanimidad el proyecto y la apertura de expediente para la contratación de las obras de Modernización y Mejora de la Primera Conducción de abastecimiento a Córdoba, en su segunda fase. La actuación cuenta con un presupuesto base de licitación de 2.622.676,45 €, estimándose la duración de la obra en 12 meses.

El abastecimiento de agua a Córdoba se realiza desde el embalse del Guadalmeñato, pasando por la ETAP de Villa Azul para su tratamiento y posterior distribución a la ciudad.

La Primera Conducción de abastecimiento a Córdoba se encuentra actualmente fuera de servicio, estando el abastecimiento a Córdoba confiado a la Segunda Conducción y al Bombeo de Emergencia desde el

canal del Guadalmeñato, en caso de avería.

La actuación contemplada en esta licitación es la segunda fase de las cuatro que comprende la totalidad de la obra de renovación de la primera conducción, afectando al tramo que va desde la salida del Túnel hasta el Psiquiátrico. Esta inversión, necesaria para la puesta en servicio de la primera conducción, aumentará la garantía del abastecimiento y la capacidad de transporte de agua bruta.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Emacsa ha aprobado, también por unanimidad, el proyecto y la apertura de expediente de las Obras complementarias del Nuevo Depósito Huerta de Arcos cuyo objeto es concluir todas las obras necesarias para terminar el nuevo depósito y sus conexiones con el depósito actual y con la red de abastecimiento, y así, poder ponerlo en servicio.

La actuación cuenta con un presupuesto base de licitación de 383.494,04 € y un plazo de ejecución de tres meses.





NOTA DE PRENSA  
29.03.22

## **EMACSA CIERRA 2021 CON UN INCREMENTO DE LAS INVERSIONES A PESAR DE LA CRISIS SANITARIA**

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz-Castellanos, en sesión de 29 de marzo, ha aprobado la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de 2021. Este ejercicio estuvo marcado por el esfuerzo inversor que la empresa municipal llevó a cabo a pesar de la crisis sanitaria. Además del gran número de actuaciones desarrolladas en el pasado ejercicio, también impulsó infraestructuras de gran envergadura que, por su complejidad, se prolongarán durante varios años.

## Cuentas Anuales 2021

La memoria de cuentas, con fecha 31 de diciembre de 2021, recoge así un balance con un beneficio de 2.844.971 euros.

En relación a los datos de 2021, destaca una reducción en los metros cúbicos de agua facturados, concretamente un 1,5% respecto al ejercicio anterior.

Asimismo, Emacsa ha detectado un paulatino retorno a la situación previa a la pandemia, con un incremento de la facturación de industriales y comerciales del 10%, aunque sin alcanzar los niveles previos a la pandemia -el descenso en 2020 fue del 18%- . En el caso del consumo en el ámbito doméstico la situación sí recuperó los niveles habituales.

## Inversiones

Las inversiones durante el pasado año fue uno de los principales capítulos de los que se ocupó Emacsa. Aquí tienen cabida las intervenciones realizadas en redes de abastecimiento y saneamiento en Las Quemadas, la barriada del

Tablero, Valdeolleros, Ciudad Jardín, Levante, Cerro Muriano, Distrito Centro, Levante y Poniente Sur.

Esta empresa municipal también ejecutó obras de menor tamaño en numerosos puntos de la ciudad destinadas a la sustitución de diversos tramos.

Emacsa realizó diversas actuaciones en sus instalaciones de tratamiento de agua potable en el ejercicio 2021. Entre ellas, son especialmente reseñables la renovación de la conducción del bombeo de emergencia desde Villa Azul al Depósito Carril Huerta de Arcos, la construcción del nuevo Depósito Carril Huerta de Arcos y, por su efecto medioambiental, las nuevas placas solares fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios de la EDAR y Guadalupe, estando previsto que la empresa amplíe la instalación de placas solares en otras ubicaciones.

Además de estas obras, Emacsa está acometiendo las obras de rehabilitación de los depósitos A y B de la ETAP de Villa Azul, primera fase de un ambicioso proyecto que acondicionará varios edificios de la ETAP.

En cuanto a instalaciones de tratamiento de aguas residuales, esta empresa municipal ha finalizado en 2021 la construcción de una nave industrial para uso de almacén en la EDAR La Golondrina así como su cierre perimetral y la instalación de un

nuevo sistema de lavado biológico de gases para aumentar la capacidad de desodorización. A su vez, la depuración de aguas residuales en Trassierra recibirá un importante impulso gracias a la instalación de un sistema de tratamiento biológico con biodiscos para complementar los sistemas actuales. Todo ello mientras que Emacsa concluya la solución definitiva, que conducirá las aguas residuales hasta la EDAR.

## Impulso a nuevas infraestructuras

Emacsa impulsó también en 2021 nuevas infraestructuras de gran envergadura, unas actuaciones que se prolongarán durante varios años debido a su complejidad. Son los casos de la construcción de un tanque de tormentas en la zona del Balcón del Guadalquivir (se han realizado los estudios geotécnicos y se ha redactado el proyecto), la construcción de un nuevo edificio en la EDAR La Golondrina destinado a laboratorio (proyecto que contempla además la creación de una zona de aparcamiento y la remodelación de los edificios de personal y control), así como el proyecto de reforma y ampliación de la sede social de Plateros, recientemente adjudicada.



NOTA DE PRENSA  
20.04.22

## **RAFAEL C. SERRANO: “LA CIUDADANÍA CORDOBESA DEBE SEGUIR HACIENDO UN USO RESPONSABLE DEL AGUA, ESTANDO EL ABASTECIMIENTO GARANTIZADO PARA DOS AÑOS”**

El director gerente de Emacsa, Rafael Carlos Serrano, ha participado en el Encuentro SER sobre “El futuro del agua y su gestión en tiempos de sequía”, organizado por Radio Córdoba, celebrado el martes 19 de abril, en el Salón de Actos de la Fundación Caja Rural del Sur.

Serrano lanza un doble mensaje: por un lado, tranquilidad porque en Córdoba tenemos garantizado el suministro de agua para dos años, y, por otro lado, concienciación en un uso responsable del agua.

Destaca que EMACSA continúa realizando campañas de educación y sensibilización sobre el uso responsable del agua, especialmente en la situación de prealerta actual, llevando a cabo actualmente la campaña “Cada gota tiene un valor incalculable, hagamos un uso responsable y sostenible”.

Además, Serrano apunta la importancia de seguir invirtiendo en la mejora y renovación de la red, actualmente renovada al 94%, lo cual permite que las pérdidas de agua no controladas estén en torno al

6%, muy por debajo de la media del sector.

Serrano anuncia que próximamente el Consejo de Administración de EMACSA aprobará el proyecto y apertura de expediente para la construcción de un tanque de tormentas anti-dsu en el Balcón del Guadalquivir de Córdoba.

Entrevista completa en el siguiente enlace (con intervenciones del Director Gerente de EMACSA en 1:31, 1:42 y 2:09 horas del video).



NOTA DE PRENSA  
25.04.22

## **EMACSA CELEBRA LOS EXÁMENES DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PEÓN DE DISTRIBUCIÓN Y PEÓN DE PRODUCCIÓN**

EMACSA ha celebrado este fin de semana las pruebas de las tres especialidades de la bolsa de trabajo convocada el pasado mes de marzo.

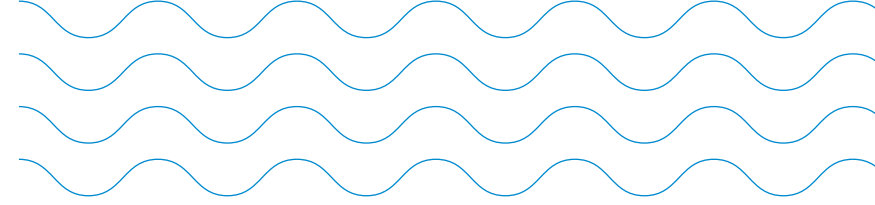
La Universidad Loyola ha acogido este sábado, 23 de abril, las pruebas de la bolsa de trabajo eventual de EMACSA para las especialidades de peones de Producción y peones de Distribución.

Las pruebas para auxiliares administrativos de la bolsa de trabajo eventual convocada por EMACSA se han realizado este domingo, 24 de abril, en el Aulario Averroes del Campus de Rabanales.

Con estas tres bolsas de trabajo, EMACSA cubrirá, para cada especialidad, las contingencias por I.T. de larga duración, vacaciones anuales, contratos de duración determinada para la sustitución de una

persona trabajadora, excedencias o situaciones asimilables. Las listas tendrán una vigencia de dos años, prorrogables anualmente por acuerdo entre Comité de Empresa y Dirección de EMACSA.

La bolsa para cada especialidad se formará con las 75 mayores puntuaciones de cada especialidad ofertada.



NOTA DE PRENSA  
27.04.22

## **EMACSA DESTINARÁ CASI 20 MILLONES DE EUROS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE TORMENTAS ANTI-DSU EN EL BALCÓN DEL GUADALQUIVIR**

El objetivo del tanque de tormentas es reducir la contaminación del cauce del río Guadalquivir a su paso por Córdoba, en época de lluvias.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz-Castellanos, ha aprobado por unanimidad la apertura de expediente para la contratación de la obra de construcción de un tanque de tormentas anti descarga de sistemas unitarios de la red de alcantarillado en el Balcón del Guadalquivir, con un presupuesto estimado de licitación de 19.885.304,36 €.

Con esta infraestructura, cuyo plazo de ejecución de la obra se estima en 24 meses, se solucionará el problema de inundaciones que se dan en la zona sureste y parte del Casco cuando se producen fuertes precipitaciones. El tanque de tormentas recibirá

el agua de lluvia y de los saneamientos aliviando la presión de los colectores y dirigiendo el agua, una vez que ha dejado de llover, hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales La Golondrina, donde se depurará antes de verterla al Río Guadalquivir.

El tanque de tormentas, dividido en tres vasos, tendrá una capacidad útil de almacenamiento de 23.170 metros cúbicos de aguas diluidas y unas dimensiones de 4.386 metros cuadrados. Además, estará dotado de la instrumentación necesaria para el telecontrol de los equipos, tendrá un edificio de control en superficie y sistemas de ventilación y desodorización.

Para mantener el valor arquitectónico del emplazamiento actual, se mantendrá y respetará la urbanización actual, incluyendo además la reconstrucción, arreglo e impermeabilización de las piscinas existentes actualmente.

NOTA DE PRENSA  
24.05.22

## **EMACSA APRUEBA SACAR A CONCURSO EL MAYOR CONTRATO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE SU HISTORIA.**

El total de los tres lotes aprobados para actuaciones en las redes de abastecimiento y saneamiento asciende a más de doce millones y medio de euros.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz – Castellanos, ha aprobado por unanimidad iniciar el concurso de adjudicación de los trabajos de abastecimiento, saneamiento y rehabilitación del alcantarillado, para los próximos 3 años con un valor total estimado de 12.809.748,28 euros.

Con su aprobación se inicia el procedimiento para adjudicar la ejecución de las actuaciones urgentes de renovación, reparación, mantenimiento, explotación y mejora en la red de abastecimiento y saneamiento y en las instalaciones de EMACSA en Córdoba.

La fecha de finalización del contrato incluida en la convocatoria aprobada está prevista para 2.025 y no se contemplan prórrogas más allá de las necesarias para no interrumpir la prestación del servicio por razones de interés público.

Los trabajos que comprende este contrato de servicios se han dividido en 3 lotes con similar valor

cada uno de ellos, por 4.267.205,83 euros el menor de ellos y 4.320.00,37 euros el mayor, IVA excluido, con la intención de propiciar que mayor número de empresas puedan presentarse a cada uno de los lotes al disminuir el importe de los mismos y la necesidad de especialización de los trabajos de todos los lotes.

Además del cumplimiento legal, EMACSA consigue numerosas ventajas con la división por lotes ya que aumenta la concurrencia y evita la dependencia de la actividad de EMACSA de una única empresa.

El primer lote tiene por objeto las actuaciones para el abastecimiento por un valor de 4.320.000,37 €; el segundo, las actuaciones para el saneamiento por valor de 4.303.542,08 € y el tercero y último tiene por objeto las actuaciones de rehabilitación de alcantarillado por valor de 4.267.205,83 €. Valores todos ellos sin IVA incluido.

Con la aprobación hoy por parte del Consejo de Administración se inicia el expediente que finalizará con la contratación de las actuaciones urgentes de renovación, reparación, mantenimiento, explotación y mejora en la red de abastecimiento y saneamiento y en las instalaciones de EMACSA para los próximos tres años.





NOTA DE PRENSA  
26.05.22

## EMACSA HA REALIZADO LA REPARACIÓN DE LA FUENTE DE LA PLAZA DE LA ALMAGRA TRAS UNA IMPORTANTE ACTUACIÓN EN LA MISMA PARA SUBSANAR NUMEROSOS DESPERFECTOS

La fuente presentaba un gran deterioro de sus elementos a causa del tiempo y su funcionamiento. Debido a su antigüedad, los elementos metálicos presentaban un alto grado de corrosión y no funcionaban correctamente todos los grifos, y el desagüe tenía desperfectos que requerían ser reparados.

Al iniciar la reparación, se detectó que también estaba afectada la estructura de apoyo, por lo que fue necesario retirar la fuente para poder acometer la reparación de la misma, facilitando de esta forma

la reparación del desagüe y el pintado de la fuente en su totalidad para poder ser completamente renovada.

Hoy se ha vuelto a colocar la fuente ya reparada y pintada, reponiendo todos los cuatro grifos. Está previsto que la fuente se ponga en servicio el día 30 de mayo una vez que terminen los últimos trabajos de instalación y pavimentación.

Las fuentes públicas pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, prestando EMACSA el servicio de mantenimiento y limpieza de las fuentes por encomienda del Excmo. Ayuntamiento.





NOTA DE PRENSA  
14.06.22

## EMACSA REPARA LA FUENTE DE LOS JARDINES JUAN CARLOS I.

Los trabajos de reparación y mantenimiento de la fuente se han llevado de forma coordinada entre EMACSA y la Unidad de Parques y Jardines de la Delegación de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba.

La Empresa Municipal de Aguas de Córdoba (EMACSA) ha llevado a cabo un importante trabajo de reparación y mantenimiento de la fuente principal de los Jardines de Juan Carlos I, que presentaba un gran deterioro de sus elementos debido al efecto del

tiempo y del propio funcionamiento de la fuente.

Los trabajos se iniciaron el pasado mes de marzo y se han realizado de forma coordinada por EMACSA y la Delegación de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba. EMACSA ha realizado la reparación y pintado del vaso de la fuente, la instalación de malla en el perímetro de la fuente así como la revisión íntegra de la instalación hidráulica y de los equipos electromecánicos de la fuente. En el proceso de revisión de la instalación hidráulica EMACSA ha repuesto elementos de los surtidores y ha reparado bombas de impulsión así como su impermeabilización.

Desde el servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento se han realizado trabajos de limpieza y pintado de barandillas centrales y perimetrales, la sustitución de tablas mejorando su sistema de seguridad al ser sustituidas por tableado por estrías. Finalmente se ha regenerado la pradera de césped en la zona del jardín, trabajos que se repetirán en la segunda quincena en otro recuadro cercano del propio jardín.

En el día de hoy, una vez terminados los trabajos se ha procedido al llenado de la fuente para poder volver a ponerla en servicio.



NOTA DE PRENSA  
22.09.22

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMACSA APRUEBA LA APERTURA DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL TANQUE DE TORMENTAS

En la misma sesión el presidente de Emacsa, Ramón Díaz-Castellanos informó del estado de los embalses y de la situación de prealerta.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz - Castellanos, ha aprobado la apertura de expediente para la contratación de la obra del proyecto de construcción de un tanque de tormenta anti-dsu en el Balcón de Guadalquivir de Córdoba.

Las actuaciones para la ejecución del tanque anti descarga se aprobaron con un presupuesto de 19.885.304,36 € y vuelve a poner en marcha el mayor proyecto de Emacsa que prevé empezar las obras en esta misma primavera. Esta aprobación por parte del Consejo de Administración reinicia la solución al problema de inundaciones que se dan en la zona

sureste y parte del Casco Histórico de la capital cuando se producen fuertes precipitaciones.

En la misma sesión del Consejo de Administración se aprobó el pliego del contrato por 3 años para las labores de limpieza e inspección de las redes de alcantarillado, imbornales e instalaciones de Emacsa. También fue aprobada la apertura de expediente para la contratación de actuaciones urgentes de renovación, reparación, mantenimiento, explotación y mejora de las redes de abastecimiento, saneamiento e instalaciones de Emacsa igualmente por un plazo de 3 años.

Por último, el presidente del Consejo informó entre otras cuestiones de la celebración del XXXVI Congreso de AEAS entre el 28 y el 30 de septiembre en Córdoba y de la que Emacsa será la empresa anfitriona así como la situación de los embalses que dotan de agua a la ciudad.

NOTA DE PRENSA  
22.06.22

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMACSA EVALÚA COMO EXCELENTE EL RESULTADO DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE ENCARGADA

En la misma sesión también se sumó al pésame por el fallecimiento de Rafael Campanero Guzmán, expresidente de EMACSA y se aprobó la extensión de los talleres escolares en colaboración con FACUA-Córdoba.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz - Castellanos, ha tomado conocimiento de los resultados de la encuesta realizada durante el primer trimestre de 2022 para conocer el grado de satisfacción del cliente siendo la nota global de las encuestas de "Excelente".

La puntuación final de la valoración de los clientes es 63,97 sobre un máximo de 75 puntos, sobre un total de 398 encuestas telefónicas y 94 encuestas a través del Portal Web, lo que la hace situarse entre las primeras de España por la calidad de su servicio y continuos desarrollos.

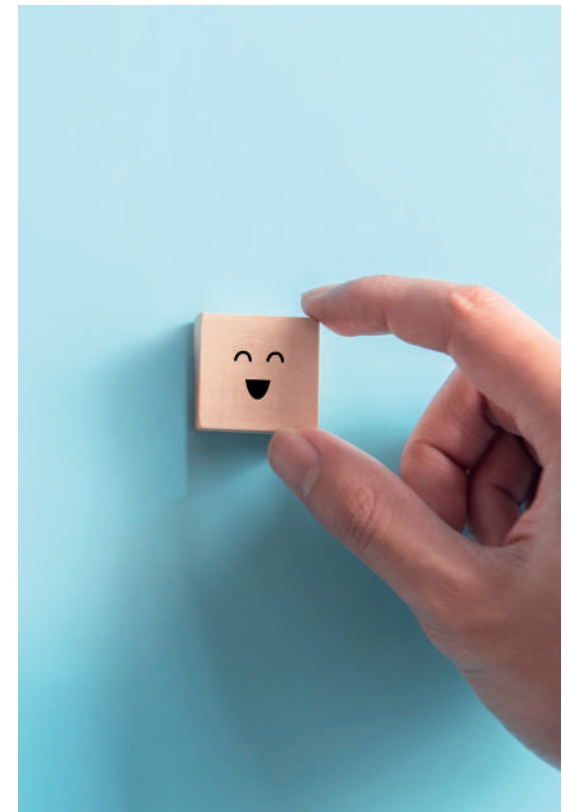
A tenor de la encuesta, los clientes otorgan una calificación de Excelente en la calidad del suministro con un 13,10 sobre 15; a continuación, otorgan un 13,02 sobre 15 a la atención del personal en oficina; un Sobresaliente a la calidad del agua (sabor, claridad, etc.) siendo uno de los aspectos más apreciados, seguida por el trato del personal de atención telefónica.

Además, en dicha sesión, se ha aprobado la extensión del Convenio de colaboración entre EMACSA y FACUA-Córdoba de los talleres escolares "1 Gota x 1 Vida, con el personaje de Goti" y la ampliación del mismo convenio al proyecto "Salmarina y el planeta Tierra" dirigidos a niños entre 6 y 12 años el primero y entre 3 a 5 años este último.

Estos proyectos educativos se enmarcan en los programas de formación y educación infantiles desarrollados por FACUA y suscritos en convenio con EMACSA desde 2008 que ahora se amplían con el proyecto "Salmarina y el planeta Tierra" destinado a los más pequeños.

El Consejo de Administración también ha aprobado, a propuesta del Presidente, la cuarta prórroga del Convenio suscrito con la Universidad de Córdoba para la detección del Virus SARS-COV-2 en el agua residual de la red de saneamiento de Córdoba como indicadora de alerta temprana de propagación de COVID-19.

Finalmente se aprobó por unanimidad de los presentes hacer constar el pésame del Consejo de Administración y de todos los trabajadores de la empresa, por el reciente fallecimiento de D. Rafael Campanero Guzmán, quien fuera presidente de EMACSA, acompañándole en el sentimiento a familiares y allegados ante tan irreparable pérdida.



NOTA DE PRENSA  
05.07.22

## EMACSA LANZA SU APP “FUENTES DE CÓRDOBA”

La aplicación móvil, disponible para IOS y Android, informa de la ubicación de todas las fuentes de Córdoba y establece la ruta entre el usuario y cualquier fuente de la ciudad.

El presidente de EMACSA, Ramón Díaz – Castellanos, acompañado del Director-Gerente Rafael Carlos Serrano han presentado en los jardines de la Merced, frente a la fuente principal de la Plaza de Colón, la aplicación móvil “Fuentes de Córdoba”.

En palabras del propio Díaz – Castellanos, “la App facilita que los ciudadanos y visitantes puedan identificar las fuentes, ofrecerles una ruta, tener acceso a la información de las mismas y ofrecer un cauce de comunicación con EMACSA que les permita trasladar cualquier tipo de incidencia, queja, sugerencia o agradecimiento relativa a las fuentes.”

Con esta APP, disponible para todos los dispositivos utilicen el sistema IOS o Android, los usuarios tendrán información sobre la ubicación de cada fuente ornamental o de bebedero, un mapa general con todas ellas, podrán buscar cualquiera de ellas en concreto y establecer una ruta para acceder a todas las fuentes de la ciudad.

Además, la aplicación cuenta con recorridos de rutas culturales de fuentes diseñado por EMACSA y traza automáticamente una ruta tomando la fuente más cercana como inicio o final de la misma, de forma que

el visitante pueda realizar la ruta visitando todas las fuentes que la componen.

También se facilita a través de la App “una comunicación directa con el usuario y que esta sea transparente y útil para todos”, “queremos mantenernos en el excelente que nos han dado las encuestas de usuarios” como ha indicado el presidente de EMACSA, pudiendo dejar comentarios, incidencias, quejas, sugerencias o agradecimientos. Y todo ello, “compartible en las redes sociales y canales de social media de EMACSA” ha finalizado Díaz – Castellanos.

La App, además de las tiendas App Store o Google Play también puede descargarse de forma gratuita a través de la web de EMACSA y de la información contenida en los QR situados en las fuentes de la ciudad.

**Android:** <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.beoneapps.emacsa>

**IOS:** <https://apps.apple.com/us/app/fuentes-de-c%C3%B3rdoba/id1600246915>



NOTA DE PRENSA  
21.07.22

## **EMACSA APRUEBA LA REALIZACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL DEPÓSITO HUERTA DE ARCOS**

El plazo de ejecución de las Obras adjudicadas a AFC Construcciones y Contratas, SL es de 3 meses.

El Consejo de Administración de Emacsa, presidido por Ramón Díaz-Castellanos, aprobó por unanimidad en el mes de marzo el proyecto y la apertura de expediente de las Obras complementarias del Nuevo Depósito Huerta de Arcos. Una vez finalizado el expediente, el Consejo de Administración ha aprobado en el día de hoy, a propuesta de la mesa de contratación, la adjudicación de las obras a AFC Construcciones y Contratas, SL por un valor de 309.172,89 € y estimándose la duración de la obra en 3 meses.

El objeto del contrato es concluir todas las obras necesarias para terminar el nuevo depósito y sus conexiones con el depósito actual y con la red de abastecimiento, y así, poder ponerlo en servicio. Entre otras actuaciones se realizarán varias conexiones hidráulicas así como elementos del depósito, canalizaciones eléctricas y la urbanización del entorno de las obras

Con esta obra se garantiza duplicar la capacidad de almacenamiento, siendo el objetivo del proyecto la

ejecución del nuevo depósito de 7.500 m<sup>3</sup> en carril Huerta Los Arcos. Adicionalmente se remodelará y mejorará todo el sistema de entrada-salida y de interconexión de depósitos. También se anularán y demolerán los dos depósitos pequeños de 500 m<sup>3</sup>.

Una vez finalizada la obra se mejorará el abastecimiento de los depósitos de Huerta de Los Arcos, a los núcleos de Los Villares, Cerro Muriano y campamentos militares, teniendo en cuenta las nuevas urbanizaciones aprobadas en la zona.



## EMACSA REFUERZA LA LIMPIEZA DE IMBORNALES EN PREVISIÓN DE LAS LLUVIAS DE OTOÑO

La empresa municipal de aguas ha incrementado los trabajos de limpieza en previsión de la llegada de lluvias torrenciales.

EMACSA ha dado a conocer el inicio de un plan especial para la limpieza de colectores e imbornales en previsión de las lluvias que pueden desarrollarse como consecuencia del cambio climático advertido por los expertos. El verano anormalmente caluroso sumado a la posible gota fría como consecuencia del aumento de la temperatura del Mediterráneo ha encendido las alarmas de un posible episodio de lluvias torrenciales al inicio del otoño en Córdoba.

Si bien no es posible evitar las consecuencias de estos cambios climáticos, desde EMACSA se han incrementado las actuaciones previstas y se ha iniciado un plan específico para reducir los riesgos de estas lluvias en la red de alcantarillado.

Estas actuaciones refuerzan el plan de limpieza sistemática de colectores e imbornales que EMACSA realiza con la limpieza por avisos de todas las incidencias detectadas o comunicadas de la red de alcantarillado y de sus imbornales y mantiene un sistema para la disposición de medios y actuación continuo. Para las tareas de revisión y limpieza se ha dividido el ámbito de actuación en las redes mediante una planificación anual de las zonas a inspeccionar y limpiar. Este plan de limpieza sistemática de

colectores e imbornales se está desarrollado para alcanzar el objetivo planificado.

Sin embargo, en previsión de precipitaciones potencialmente peligrosas por su intensidad o situaciones climatológicas extremas de la que los expertos nos están advirtiendo, durante los meses de septiembre y octubre EMACSA va a intensificar los trabajos de limpieza e inspección de la red de alcantarillado para afrontar las consecuencias de ciclos de lluvia cada vez más cortos, pero más intensos sin que la red de alcantarillado haya prestado el servicio de evacuación de las aguas pluviales en los últimos meses como consecuencia de la sequía.

Por ello, y adicional al plan de limpieza preventiva sistemática de este año, se va a realizar una intensificación de las actuaciones de revisión y limpieza de redes e imbornales en puntos significativos para verificar que la red se encuentra en un estado adecuado tras estos meses de ausencia de lluvias.

El drenaje urbano es un aspecto holístico de la ciudad pues intervienen, no solo el propio sistema de drenaje, sino también la limpieza viaria y la gestión de la arboleda, el diseño urbanístico de la ciudad e, incluso, los arroyos de la sierra que se incorporan a la red de colectores de la ciudad.

### Revisión de puntos de control.

Se llevará a cabo un plan extraordinario de revisión e inspección de un total de 300 puntos de control o puntos críticos de la red, al objeto de verificar su estado y poder tomar las medidas oportunas que fuesen necesarias. Adicionalmente también se incluyen puntos de control estadístico, para poder detectar posibles incidencias en zonas inicialmente no sensibles.

### Refuerzo de los medios de limpieza de colectores e imbornales

Se ha previsto un incremento de los medios de limpieza de colectores e imbornales para reforzar aquellas zonas que en base a la experiencia y a las inspecciones realizadas requieran intensificar los trabajos de mantenimiento y limpieza.

Con este plan extraordinario se dedicarán adicionalmente a la limpieza sistemática aproximadamente 1.000 horas de equipos de alcantarillado, estimándose que se realizarán más de 300 inspecciones y la limpieza de 1.000 imbornales y 3.000 metros de colector.

Con los trabajos previstos se estima que la limpieza de colectores e imbornales en el año 2022 volverán a tener un incremento respecto a lo ejecutado en años anteriores.



NOTA DE PRENSA  
07.09.22

## EMACSA PRESENTA SU NUEVA IMAGEN

La emisión de un vídeo promocional en cines de verano y acciones en la calle pondrán en valor la calidad del agua de Córdoba con el restiling de la imagen corporativa actual.

El presidente de Emacsa, Ramón Díaz-Castellanos, ha presentado hoy en la sala de prensa de Capitulares la nueva imagen de la empresa municipal de aguas de Córdoba en la que ha presentado a su vez la campaña con la que se dará a conocer esta nueva imagen a la ciudad.

La actualización de la imagen corporativa de Emacsa fue aprobada en 2019 por el Consejo de Administración, pero por motivos de la pandemia del COVID19 no ha sido hasta ahora cuando se ha podido iniciar el proceso de cambio de la misma. La finalidad de esta actualización es trasladar a usuarios y clientes de Emacsa que la empresa pública es más accesible

y está a la vanguardia de las empresas públicas del sector.

En palabras del Presidente de Emacsa: "La Emacsa de sus inicios ha evolucionado a una Emacsa más actual, con mayor transparencia y vocación de servicio, orgullosa de su legado y mirando al futuro y que se comunica con sus usuarios a través de medios de comunicación modernos, con un servicio de atención al cliente calificado de excelente por sus usuarios."

La nueva imagen corporativa mantiene el acrónimo de la empresa y suaviza las líneas de la composición además de superponer dos gotas de agua libres de marcros, representación del tratamiento de agua y del saneamiento, finalidades últimas de la empresa y que son las protagonistas del imago tipo, al igual que la persona está en el centro de la estrategia de Emacsa. Esta adaptación o restiling de la imagen de Emacsa se va a ir incorporando paulatinamente

a las comunicaciones, artículos de la empresa, publicaciones y demás elementos, desde la rotulación de los vehículos, el vestuario, la señalética, los artículos de papelería y comunicaciones hasta la propia página web y sus perfiles en Redes Sociales.

Además de adaptar la imagen de Emacsa a la actualidad se han preparado toda una serie de actuaciones para que los cordobeses y cordobesas valoren como corresponde al agua pública de Córdoba e identifiquen a su empresa pública de aguas como una la empresa que cuida de su agua, de sus saneamientos y que fomenta el cuidado responsable del agua, lo que se ejemplifica en el hashtag #somosagua. Entre ellas, Ramón Díaz-Castellanos ha anunciado la emisión del vídeo promocional en los cines de verano en Córdoba o la experiencia de aromatización del agua de Córdoba firmada por el chef de "La Casa del Agua" y que se ofrecerá a los viandantes en algunas de las calles más populares de Córdoba.



NOTA DE PRENSA  
16.09.22

## EMACSA PARTICIPA EN LA FERIA DE LA MICROMOVILIDAD CON UN STAND INFORMATIVO

La empresa municipal de aguas de Córdoba expone uno de sus vehículos eléctricos y ofrecerá información sobre las actividades de Emacsa.

Emacsa es una de las participantes en la Semana Europea de la Movilidad que tiene como objeto concienciar al ciudadano de la Feria de la Micromovilidad que con motivo de la Semana Europea de la Movilidad se va a celebrar en el Bulevar del Gran Capitán.

En concreto participará con un stand informativo en el que situará durante todo el fin de semana uno de sus vehículos eléctricos de los que dispone en su flota. Así mismo se ofrecerá información propia a los visitantes a través de folletos y libros que recogen los 50 años de historia de la empresa.

De esta manera, Emacsa contribuye a concienciar sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche para la salud pública y el medio

ambiente, así como los beneficios del uso de medios de transporte más sostenibles como la bicicleta, el transporte público, vehículos eléctricos, etc.

El stand doble de Emacsa se encuentra en el interior de la feria justo frente al Gran Teatro entre el espacio eco experience y Sadeco.

NOTA DE PRENSA  
28.09.22

## **600 CONGRESISTAS Y LOS PRINCIPALES EXPERTOS DEL SECTOR DEL AGUA URBANA SE DAN CITA DESDE HOY EN EL XXXVI CONGRESO AEAS**

Celebrado en el Palacio de congresos de Córdoba, del 28 al 30 de septiembre

- El presidente de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), Fernando Morcillo; el alcalde de Córdoba, José María Bellido; y la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Carmen Crespo, han inaugurado este Congreso que constituye el principal foro de encuentro nacional, de profesionales, empresas e instituciones para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana.
- En el acto de inauguración también ha participado Ramón Díaz-Castellanos, presidente de EMACSA, entidad anfitriona de este Congreso, y Ramiro Angulo, secretario general del Agua de la Junta de Andalucía.
- A lo largo de los próximos tres días, se presentarán un total de 95 ponencias, donde

la sostenibilidad ambiental, económica y social de todos los elementos que conforman el ciclo urbano del agua, se perfila como uno de los ejes fundamentales del Congreso.

- Además, se celebrarán tres sesiones especiales dedicadas a la innovación, a la comunicación del sector y a la situación de la tramitación del PERTE de digitalización del ciclo del agua (MITECO), esta última sesión podrá seguirse online registrándose en: <https://bit.ly/3SsYtkx>
- El programa técnico del Congreso se complementa con el Salón Tecnológico del Agua, donde 19 expositores de las empresas más representativas del sector - públicas, privadas o mixtas - mostrarán su actividad y expondrán sus últimas novedades.
- El último día, antes del acto de clausura, se entregarán los galardones de la V edición de los premios de periodismo y de redes sociales convocados por AEAS.

El presidente de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), Fernando Morcillo; el alcalde de Córdoba, José María Bellido; y la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Carmen Crespo, han inaugurado la XXXVI edición del Congreso AEAS, que tiene lugar en el Palacio de Congresos de Córdoba desde hoy hasta el 30 de septiembre.

En el acto de inauguración también ha participado Ramón Díaz-Castellanos, presidente de EMACSA, entidad anfitriona de este Congreso, y Ramiro Angulo, secretario general del Agua de la Junta de Andalucía.

José María Bellido, alcalde de Córdoba, dio la bienvenida a los asistentes de Córdoba y puso en valor la ciudad como espacio de Congresos e incidió en la necesidad de realizar un uso responsable del agua en la "legislatura del agua". En su bienvenida también incidió en la gran ocasión de Córdoba y su empresa de aguas y saneamientos, Emacsa, para mostrar su trabajo así como aprovechar las sinergias que se den en el Congreso aportadas por los mayores expertos en agua y saneamiento del país para dar un mayor servicio si cabe.

Una edición más, el XXXVI Congreso AEAS constituye el principal foro de encuentro del sector del agua urbana en España, ya que reúne a cerca

de 600 congresistas y a los principales expertos, profesionales, empresas, instituciones, organismos y administraciones públicas de nuestro país, para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana. Un evento que tradicionalmente destaca por su condición participativa, y en donde se resaltan los valores

que hacen posible la eficiencia; la competencia y la cooperación, señas de identidad de un sector muy profesionalizado.

En su discurso de apertura, el presidente de AEAS ha destacado que, en esta edición, la sostenibilidad es uno de los ejes temáticos fundamentales de este Congreso; sostenibilidad, ha detallado, ambiental,

económica y social de todos los elementos que conforman el ciclo urbano del agua, ya que se trata de un elemento reiterado en los desafíos a los que tiene que hacer frente el sector en los próximos años.

En ese sentido, Fernando Morcillo ha reclamado que resulta imprescindible realizar un mayor esfuerzo inversor sostenido y progresar en el cumplimiento de los preceptos recogidos en la Directiva Marco del Agua, que establece los principios de "recuperación de costes", una "adecuada contribución del usuario" y de que "quien contamina paga".

Además, el presidente de AEAS ha recordado que el sector continúa reclamando una armonización regulatoria en materia de gobernanza y administración de los servicios urbanos del agua, orientada a la eficiencia y la adecuada transparencia, así como un mayor impulso a la innovación, coyunturalmente muy centrado en la transición digital.

Asimismo, ha señalado que hace falta un pacto social y político, y que el agua recupere su posición en la agenda pública. Por ello, el presidente de AEAS ha destacado la importancia de lograr el compromiso tanto de los responsables políticos –a nivel estatal, autonómico y local– como de los ciudadanos con los retos a abordar en el sector del agua urbana. Para ello, ha concluido, se debe potenciar una comunicación más eficiente y transparente, de manera que comprendan mejor por qué son necesarios para garantizar la sostenibilidad medioambiental, económica y social de los servicios esenciales del agua.

Por último, presidente de AEAS ha finalizado su intervención agradeciendo la enorme acogida que ha tenido la celebración de este Congreso entre los profesionales del sector, el primero tras la pandemia, ya que el aforo de esta XXXVI edición



estaba completo desde hace semanas. Además, ha aprovechado la oportunidad para trasladar su felicitación a todos los presentes por la eficiencia demostrada en la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de agua, en periodos tan críticos como los vividos en los últimos años; al tiempo que ha realizado un llamamiento para que el sector esté preparado ante una nueva crisis económica, fundamentada en la energía y en alguna posible dificultad de aprovisionamiento, así como a trabajar unidos frente a la actual situación de sequía que ha deseado que obedezca a un patrón cíclico y abordable o gestionable con las herramientas que conocemos.

Por su parte, Ramón Díaz-Castellanos, presidente de Emacsa, agradeció la elección de Córdoba como anfitriona del Congreso y mostró la empresa pública que preside indicando que afronta el futuro con ilusión y grandes proyectos. Una empresa que ha hecho y sigue haciendo un esfuerzo diario por gestionar de la mejor manera posible los recursos hídricos y que intenta bajar el porcentaje de fugas por debajo del 7% para situarnos en el nivel técnico más eficiente. Que ha aprobado la construcción de un tanque de tormentas para olvidar para siempre los problemas que provocan en parte de su ciudad y el casco histórico las lluvias torrenciales y que tiene una valoración de sus usuarios aprobada con notable según las encuestas realizadas y calificada la atención al cliente por nuestros propios usuarios.

## PONENCIAS Y SESIONES ESPECIALES

A lo largo de los tres próximos días, se presentarán 95 ponencias, de un total de 192 propuestas recibidas, englobadas en las diferentes áreas temáticas que conforman el ciclo integral del agua. Asimismo, se

han realizado 64 comunicaciones escritas. Dichas propuestas han sido presentadas por aquellos expertos del sector integrados en las organizaciones de los miembros colectivos, colaboradores o protectores de AEAS, así como miembros individuales, canalizándose a través de las Comisiones y Grupos de Trabajo de la Asociación.

El resultado es un amplio programa, en el que la sostenibilidad ambiental, económica y social de todos los aspectos que configuran el ciclo urbano del agua se perfila como un eje trasversal y donde se pone especial atención en la línea temática agua y energía y en la transformación digital y sus aplicaciones integradoras de los procesos del ciclo urbano del agua.

También tienen relevancia, aquellas ponencias relacionadas con el área de tratamiento de aguas residuales donde, en esta ocasión, cobran especial protagonismo el análisis de distintos sistemas de monitorización del COVID-19 en las aguas residuales, con el objetivo de valorar la incidencia de la enfermedad en las diferentes áreas de población.

Además, se expondrán temas más transversales o corporativos y que tienen gran importancia en el funcionamiento de los organismos y empresas que gestionan los servicios de agua urbana.

Asimismo, durante el Congreso está prevista la celebración de tres sesiones especiales dedicadas a la innovación, a la comunicación del sector y a la situación de la tramitación del PERTE de digitalización del ciclo del agua (MITECO), respectivamente. Esta última sesión podrá seguirse online registrándose en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3SsYtkx>

Al igual que en anteriores ediciones, el tiempo de las intervenciones es de 15 minutos, para que se

puedan desarrollar el mayor número de temas posible y agilizar el debate. Además, las ponencias se desarrollan en tres salas paralelas y se dispone de un espacio de visionado audiovisual, donde se proyectan un total 28 vídeos de comunicaciones e iniciativas de interés para el sector.

Por otro lado, el día 30 de septiembre, antes de la ceremonia de clausura, se celebrará el acto de entrega de los galardones de la V edición de los premios de periodismo y de redes sociales convocados por AEAS.

## SALÓN TECNOLÓGICO DEL AGUA

El programa técnico del Congreso se complementa con el Salón Tecnológico del Agua, donde 19 expositores de las empresas más representativas del sector - públicas, privadas o mixtas - muestran su actividad y expondrán sus últimas novedades, ya sea como operadores ya sea como operadores de abastecimiento y saneamiento, consultores o como fabricantes y suministradores de sistemas, equipos y productos. En este Salón Tecnológico participan, entre muchas otras, entidades de la talla de EMACSA, Canal de Isabel II, Agbar, Aqualia, Acciona, Accysa, Albosa, Aquasis, Baseform, Hach, Hawle, IDEXX, Instrumentación analítica, Lacroix, Licuas, Grupo Mejoras, Molecor, Pwacs o Xylem.

## APP Y REDES SOCIALES

AEAS ha habilitado una APP donde los participantes pueden consultar cómodamente en su dispositivo móvil toda la información sobre las últimas noticias del Congreso, el programa, los ponentes, patrocinadores, expositores, ubicación, etc. Además, pueden programar en "mis favoritos" las sesiones que consideren de mayor interés.

NOTA DE PRENSA  
10.10.22

## EMACSA AMPLÍA SUS PROGRAMAS EDUCATIVOS A NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS.

El Presidente de Emacsa, Ramón Díaz-Castellanos y el de Facua-Córdoba, Francisco Martínez asisten a la primera charla educativa en el CEIP Santuario

Ramón Díaz-Castellanos y Francisco Martínez han querido acompañar a los alumnos del CEIP Santuario en la primera charla educativa de este curso 2022/23 donde se ha iniciado el nuevo programa "Salmarina y el Planeta Tierra" destinado a niños y niñas de 3 a 5 años.

Esta novedad para el curso recién iniciado incide una vez más en el compromiso de Emacsa con el uso responsable del agua y los recursos hídricos en su continua labor de concienciación de cara a la sensibilización sostenible y medioambiental de la población cordobesa, centrada en este caso en los más jóvenes.

Este año, el convenio con Facua-Córdoba por el que Emacsa aporta los fondos para que la concienciación y educación a los más jóvenes sea posible se amplía en 4.000 € para que también los niños y niñas de 3 a 5 años puedan asistir a los talleres escolares a través de un programa adaptado pedagógicamente a ellos



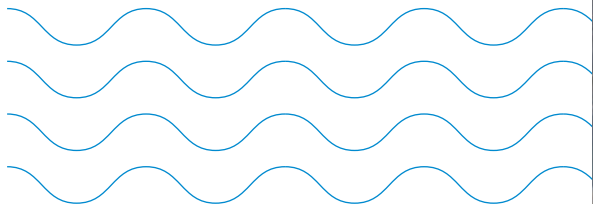
en formato de cuentacuentos y con la entrega de libros y cuadernos de actividades, que inculcará los valores de ahorro del consumo del agua responsable que ellos mismos podrán poner en práctica.

Tanto Emacsa como Facua-Córdoba muestran con estos talleres que la mejor manera para asegurarnos el consumo responsable del agua en un futuro es incidir hoy en el conocimiento y la sensibilización sostenible y medioambiental de los más jóvenes.

Este nuevo programa se suma a la formación educativa en el uso responsable del agua que desde

el año 2008 ambas entidades llevan realizando para traer a los niños y niñas de los colegios de Córdoba programas de formación y educación sobre la importancia del ahorro y buen uso del agua.

Tras casi 15 años de colaboración mutua en la impartición de talleres y programas sobre la concienciación en el uso responsable del agua, se ha incorporado un nuevo personaje para los más pequeños destinado a niños y niñas de 3 a 5 años. Salmarina, a través del programa "Salmarina y el Planeta Tierra" se suma así al proyecto "1 Gota x 1 Vida" del conocido personaje Goti.



NOTA DE PRENSA  
19.10.22

## **EMACSA REFUERZA SU COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO PENAL Y ANTIFRAUDE Y RENUEVA SU ÓRGANO DE CONTROL.S**

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la actualización del Órgano de Cumplimiento Penal y de su Política de Prevención de Delitos.

En la sesión del Consejo de Administración de hoy Emacsa ha dado un paso más para continuar con la implantación de la norma UNE 19601 sobre Sistemas de gestión de compliance penal. En esta ocasión se ha aprobado la actualización de Prevención de Delitos (Compliance) de Emacsa así como el Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal.

El objetivo de estos documentos es desarrollar, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Compliance Penal, previendo y minimizando riesgos penales que puedan llegar a ser considerados como delitos en el seno de la empresa. Emacsa se dota así de un sistema de organización y gestión que sirva como marco para todos los integrantes de la empresa y establece los controles necesarios para la prevención de delitos.

Igualmente se ha actualizado la composición del Órgano de control del compliance penal que a partir de ahora tendrá como objetivo la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del programa de

cumplimiento normativo para la prevención y gestión de los riesgos penales.

Por último se ha aprobado también por unanimidad la actualización de la Política de Prevención de Delitos de Emacsa cuya finalidad es proyectar al equipo de alta dirección de Emacsa y a quienes se relacionen con la empresa un mensaje de oposición rotunda a la comisión de cualquier ilícito penal así como la voluntad de combatirlos, la vigilancia permanente y la sanción de actos o conductas fraudulentas, la efectiva comunicación y el desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.







[www.emacsa.es](http://www.emacsa.es)